

**UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**



**TESIS**

---

**“La cultura tributaria y la formalización de los taxis  
colectivos del centro poblado Colpa Baja, Huánuco – 2023”**

---

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR  
PÚBLICO**

**AUTOR: Pablo Acosta, Michael Felipe**

**ASESORA: Alegría Solórzano, Mariluz**

**HUÁNUCO – PERÚ**

**2025**

# U

# D

# H

**TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:**

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional( )
- Trabajo de Investigación ( )
- Trabajo Académico ( )

**LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:** Gestión de la regulación contable

**AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)**

**CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:**

**Área:** Ciencias Sociales

**Sub área:** Economía y Negocios

**Disciplina:** Negocios, Administración

**DATOS DEL PROGRAMA:**

Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de Contador Público

Código del Programa: P12

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ( )
- Fondos Concursables ( )

**DATOS DEL AUTOR:**

Documento Nacional de Identidad (DNI): 72614628

**DATOS DEL ASESOR:**

Documento Nacional de Identidad (DNI): 41533585

Grado/Título: Magister en ciencias administrativas gestión publica

Código ORCID: 0000-0002-1738-2979

**DATOS DE LOS JURADOS:**

N	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Peña Celis, Roberto	Maestro en ciencias contables, con mención en: auditoria y tributación	22477364	0000-0002-7972-4903
2	Cspedes Ruiz, Carlos Alberto	Maestro en ciencias contables, con mención en: auditoria y tributación	22505017	0000-0002-7563-1339
3	Huerto Orizano, Diana	Maestro en gestión y negocios, mención en gestión de proyectos	40530605	0000-0003-1634-6674



## ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las **16:00 horas del día 12 del mes de mayo del año 2025**, en el Auditorio "San Juan Pablo II" de la Facultad de Ciencias Empresariales, en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron la sustentante y el Jurado Calificador, integrado por los docentes:

Mtro. Roberto Peña Celis	(Presidente)
Mg. Carlos Alberto Céspedes Ruíz	(Secretario)
Mtra. Diana Huerto Orizano	(Vocal)

Nombrados mediante la **RESOLUCIÓN N° 1601-2024-D-FCOMP-PACF-UDH**, para evaluar la Tesis intitulada: "**LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA FORMALIZACIÓN DE LOS TAXIS COLECTIVOS DEL CENTRO POBLADO COLPA BAJA, HUÁNUCO - 2023**", presentada por el Bachiller, **PABLO ACOSTA, Michael Felipe**; para optar el **título Profesional de Contador Público**.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo APROBADO con el calificativo cuantitativo de 12 COOCC y cualitativo de SUFICIENTE (Art.47 - Reglamento General de Grados y Títulos).

Siendo las 17:00 horas del día **12 del mes de mayo del año 2025**, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.

Mtro. Roberto Peña Celis  
DNI: 22477364  
Código ORCID: 0000-0002-7972-4903  
**PRESIDENTE**

Mg. Carlos Alberto Céspedes Ruíz  
DNI: 22505017  
Código ORCID: 0000-0002-7563-1339  
**SECRETARIO**

Mtra. Diana Huerto Orizano  
DNI: 40530605  
Código ORCID: 0000-0003-1634-6674  
**VOCAL**



## UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

### CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El comité de integridad científica, realizó la revisión del trabajo de investigación del estudiante: MICHAEL FELIPE PABLO ACOSTA, de la investigación titulada "La cultura tributaria y la formalización de los taxis colectivos del centro poblado Colpa Baja, Huánuco - 2023", con asesor(a) MARILUZ ALEGRÍA SOLÓRZANO, designado(a) mediante documento: RESOLUCIÓN N° 1725-2023-D-FCOMP-PACF-UDH del P. A. de CONTABILIDAD Y FINANZAS.

Puede constar que la misma tiene un índice de similitud del 14 % verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 04 de marzo de 2025



RICHARD J. SOLIS TOLEDO  
D.N.I.: 47074047  
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



FERNANDO F. SILVERIO BRAVO  
D.N.I.: 40618286  
cod. ORCID: 0009-0008-6777-3370

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
2	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	Submitted to Universidad Tecnologica del Peru Trabajo del estudiante	1%
5	repositorio.unsaac.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	1%



RICHARD J. SOLIS TOLEDO  
D.N.I.: 47074047  
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



FERNANDO F. SILVERIO BRAVO  
D.N.I.: 40618286  
cod. ORCID: 0009-0008-6777-3370

## **DEDICATORIA**

A Dios, por cada protección y sostén en este recorrido académico.

A mis padres, por su por el inquebrantable apoyo sin límites de manera constante, y por enseñarme la importancia del trabajo arduo. Sin su sacrificio y confianza, no habría llegado hasta aquí.

A mis hermanos, por su compañía y motivación inquebrantable, siempre presentes en situaciones más complicadas.

A mis colegas, por su colaboración y por los momentos compartidos que hicieron este proceso más llevadero.

Finalmente, dedico este trabajo a todos aquellos que confiaron en mí y me ofrecieron su respaldo durante esta ardua pero gratificante etapa de mi vida.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios, quien me otorgó el valor y saber para alcanzar esta meta. Sin Su guía, este éxito no se habría alcanzado.

A mis padres, por su apoyo incondicional, por ser mi principal origen de inspiración, y por su cariño, comprensión y sacrificio durante todo este recorrido educativo.

Por su apoyo inquebrantable a mis hermanos y por creer en mí en todo momento. Su cariño y respaldo han sido fundamentales para llegar hasta aquí. A mi asesora, Alegría Solórzano, Mariluz, por su guía, comprensión y valiosos consejos a lo largo de toda la etapa. Sus conocimientos y experiencia han sido una guía indispensable para el desarrollo de este trabajo.

A mis profesores, por transmitir sus conocimientos y por su compromiso en mi formación académica. Cada uno de ustedes ha contribuido a mi crecimiento profesional y personal.

A mis amigos, por su apoyo y por hacer de esta experiencia algo memorable. Agradezco por las experiencias compartidas de estudio y siempre dispuestos a ayudar.

Finalmente, agradezco a los taxis colectivos del centro poblado Colpa Baja, quienes contribuyeron a la elaboración de este estudio. A todos ustedes, mi agradecimiento sincero.

## INDICE

DEDICATORIA .....	II
AGRADECIMIENTO .....	III
INDICE.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS .....	VI
ÍNDICE DE FIGURAS.....	VIII
RESUMEN.....	IX
ABSTRACT.....	X
INTRODUCCIÓN.....	XI
CAPÍTULO I.....	12
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA .....	12
1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA .....	12
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	14
1.2.1. PROBLEMA GENERAL.....	14
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS .....	14
1.3. OBJETIVOS.....	14
1.3.1. OBJETIVO GENERAL.....	14
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	14
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	14
1.4.1. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA.....	14
1.4.2. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA.....	15
1.4.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA.....	15
1.5. LIMITACIONES.....	15
1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	15
CAPÍTULO II.....	16
MARCO TEÓRICO .....	16
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN .....	16
2.1.1. ANTECEDENTES NIVEL DE INTERNACIONAL .....	16
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES.....	17
2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES Y REGIONALES.....	19
2.2. BASES TEÓRICAS.....	21
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES .....	32
2.4 HIPÓTESIS.....	34

2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL.....	34
2.4.2. HIPÓTESIS ESPECIFICAS .....	34
2.5. VARIABLES.....	34
2.5.1. VARIABLE 1 .....	34
2.5.2. VARIABLE 2 .....	34
2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES (DIMENSIONES E INDICADORES).....	35
CAPÍTULO III.....	36
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	36
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	36
3.1.1. ENFOQUE.....	36
3.1. 2. ALCANCE O NIVEL.....	36
3.1. 3. DISEÑO.....	36
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA .....	37
3.2.1. POBLACIÓN.....	37
3.2.2. MUESTRA .....	38
3.2.3. CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN.....	39
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	39
3.3.1. TÉCNICAS.....	39
3.3.2. INSTRUMENTOS.....	39
3.4.TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN. ....	40
3.5. TÉCNICAS PARA ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS	40
CAPÍTULO IV.....	41
RESULTADOS.....	41
4.1. RESULTADOS DESCRIPTIVOS.....	41
4.2. RESULTADOS INFERENCIALES .....	59
CAPÍTULO V.....	62
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	62
CONCLUSIONES .....	64
RECOMENDACIONES.....	66
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	67
ANEXOS.....	72

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Población de colectivos Colpa Baja .....	37
Tabla 2 Muestra de colectivos a Colpa Baja.....	38
Tabla 3 ¿Considera que el estado peruano administra bien los recursos que recauda?.....	41
Tabla 4 ¿Cree que es necesario e importante respetar las normas tributarias? .....	42
Tabla 5 ¿Es consciente que todos deben pagar impuestos? .....	43
Tabla 6 ¿Considera que pagar impuestos le dan mejores oportunidades de trabajo?.....	44
Tabla 7 ¿Considera que todos tienen el deber de pagar impuestos? .....	45
Tabla 8 ¿Cree tener responsabilidad con el desarrollo de su sociedad pagando impuestos?.....	46
Tabla 9 ¿Interioriza la importancia de sus deberes tributarios?.....	47
Tabla 10 ¿Su entorno le ayuda a orientarse para pagar sus obligaciones tributarias? .....	48
Tabla 11 ¿Considera que al pagar todos sus impuestos mejoraría el desarrollo del país? .....	49
Tabla 12 ¿Es consciente que el desarrollo del país depende de los ingresos tributarios? .....	50
Tabla 13 ¿Conoce los beneficios de tributar oportunamente?.....	51
Tabla 14 ¿Considera que el proceso de formalización debe ser más simple? .....	52
Tabla 15 ¿Considera que los procesos de formalización con el avance tecnológico son más sencillos?.....	53
Tabla 16 ¿Conoce que los negocios formales y se relaciona correctamente tienen más oportunidades financieras? .....	54
Tabla 17 ¿Considera que los regímenes tributarios deberían ser más simplificados? .....	55
Tabla 18 ¿Es consciente que la no formalización y no pagar impuestos oportunamente tiene sanciones?.....	56
Tabla 19 ¿Conoce qué beneficios tiene al pertenecer al círculo de empresas formales? .....	57

Tabla 20 ¿Considera estar comprometido con disminuir la informalidad en su región?.....	58
Tabla 21 Prueba de normalidad.....	59
Tabla 22 Contrastación de HG.....	59
Tabla 23 Contrastación de HE 1 .....	60
Tabla 24 Contrastación de HE 2 .....	60
Tabla 25 Contrastación de HE 3.....	61

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 ¿Considera que el estado peruano administra bien los recursos que recauda? .....	41
Figura 2 ¿Cree que es necesario e importante respetar las normas tributarias? .....	42
Figura 3 ¿Es consciente que todos deben pagar impuestos? .....	43
Figura 4 ¿Considera que pagar impuestos le dan mejores oportunidades de trabajo? .....	44
Figura 5 ¿Considera que todos tienen el deber de pagar impuestos?.....	45
Figura 6 ¿Cree tener responsabilidad con el desarrollo de su sociedad pagando impuestos?.....	46
Figura 7 ¿Interioriza la importancia de sus deberes tributarios?.....	47
Figura 8 ¿Su entorno le ayuda a orientarse para pagar sus obligaciones tributarias? .....	48
Figura 9 ¿Considera que al pagar todos sus impuestos mejoraría el desarrollo del país? .....	49
Figura 10 ¿Es consciente que el desarrollo del país depende de los ingresos tributarios? .....	50
Figura 11 ¿Conoce los beneficios de tributar oportunamente? .....	51
Figura 12 ¿Considera que el proceso de formalización debe ser más simple? .....	52
Figura 13 ¿Considera que los procesos de formalización con el avance tecnológico son más sencillos?.....	53
Figura 14 ¿Conoce que los negocios formales y se relaciona correctamente tienen más oportunidades financieras? .....	54
Figura 15 ¿Considera que los regímenes tributarios deberían ser más simplificados? .....	55
Figura 16 ¿Es consciente que la no formalización y no pagar impuestos oportunamente tiene sanciones? .....	56
Figura 17 ¿Conoce qué beneficios tiene al pertenecer al círculo de empresas formales? .....	57
Figura 18 ¿Considera estar comprometido con disminuir la informalidad en su región?.....	58

## RESUMEN

El objetivo fue analizar de qué manera la cultura tributaria se relaciona en la Formalización teniendo como población de estudio a los conductores de los taxis colectivos del centro poblado Colpa Baja, tomando como opción metodológica de tipo aplicada con un enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo - correlacional con un diseño no experimental - transversal, eligiendo el uso del cuestionario como herramienta de investigación aplicando a 18 conductores de taxi colectivo como muestra.

Dicho instrumento consta de 18 interrogantes llegando al procesamiento de los datos recolectados para luego verificar la normalidad de los datos, optando por el Rho de Spearman por no aproximarse a una distribución normal, para luego llegar a la conclusión una correlación positiva perfecta que existe en las variables cultura tributaria y formalización con la correlación de 0.953 por medio de su coeficiente, estos hallazgos son confirmados por la figura 5 y tabla 7 donde los encuestados se consideran el 72.22% donde todos tienen el deber de pagar impuestos de la misma forma en la tabla 13 se tiene a los encuestados con el 100% el cual conocen los beneficios de tributar oportunamente, por lo que al tener una adecuada cultura tributaria se relaciona a la formalización de los taxis colectivos en estudio.

**Palabras claves:** Conductores, elusión tributaria, impuestos, moral tributaria, proceso de formalización.

## **ABSTRACT**

The objective was to analyze how tax culture contributes to Formalization, having as a study population the drivers of collective taxis in the Colpa Baja population center, taking as a methodological option applied in terms of type, choosing a non-experimental quantitative design approach, and a descriptive scope in a correlational way, choosing the use of the questionnaire as a research tool applied to 18 collective taxi drivers as a sample.

This instrument consists of 18 questions, reaching the processing of the collected data to then verify the normality of the data, opting for Spearman's Rho for not approaching a normal distribution, to then reach the conclusion a perfect positive correlation exists in the variables tax culture and formalization with the correlation of 0.953 through its coefficient, these findings are confirmed by figure 5 and table 7 where the respondents are considered 72.22% where everyone has the duty to pay taxes in the same way in table 13 there are respondents with 100% who know the benefits of paying taxes on time, so that having an adequate tax culture contributes to the formalization of the collective taxis under study.

**Key words:** Drivers, tax avoidance, taxes, tax morale, formalization process.

## INTRODUCCIÓN

El estudio se dio mediante la problemática en lo que respecta a la falta de claridad de la población en estudio respecto al valor de la conciencia tributaria para comprender como adopta la ciudadanía el deber y compromiso de tributar y por ende de que los taxis colectivos del centro poblado de Colpa Baja en una gran cantidad no formalizaron adecuadamente las operaciones que realizan en cuanto a la información veraz y real que deben brindar a la gestión fiscal del movimiento de sus ingresos mensuales como empresas de servicios y luego informarse por los diferentes medios cómo estos recursos lo utiliza el estado y cómo beneficia a este centro poblado.

La estructura del desarrollo en cuanto al capítulo I trata del análisis de la problemática situación existente para formular los objetivos como también los problemas de estudio identificando la viabilidad, luego el II capítulo responde a la búsqueda de información respecto a los antecedentes de investigación en los diferentes niveles, para construir posteriormente las bases teóricas y con ella elaborar la matriz de consistencia previa formulación de hipótesis, el capítulo III se presenta el estudio metodológico en cuanto al tipo, enfoque, nivel, y diseño, estableciendo la población como también la muestra para elegir el instrumento de recopilación de información y aplicar a la muestra.

En el IV capítulo los resultados se exponen tanto inferenciales como descriptivos hallando las correlaciones de las variables en estudio, luego en el V capítulo realizar la discusión hallados con el marco teórico, concluyendo que la cultura tributaria y formalización muestran positiva correlación perfecta en 0.953, ello corroborando con las tablas 13 y 11, donde el 100% de los encuestados manifestaron conocer los beneficios de tributar oportunamente.

# **CAPÍTULO I**

## **DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

La cultura tributaria se atribuye a actitudes, conductas, educación, cumplimiento que se palpa sobre la tributación, contribución de los impuestos al estado o al fisco, para que este desarrolle sus actividades a favor de la población. Asimismo, la formalización es uno de los mecanismos importantes con el fin de alcanzar un mayor desempeño y efectividad de la recaudación de los recursos. En ese sentido en el mundo todos los países tienen su propio sistema tributario y su propia normativa, que regula y organiza el proceso de colecta o recaudación de contribuciones a las entidades ya formalizadas o adscritas a la administración tributaria.

Es así que Andrade y García (2012), en un estudio realizado por el Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática de México, afirman que, existe una carencia sobre el conocimiento tributario o sobre contribuir al estado, la evaluación se realizó en niños de 11 a 14 años quienes en su mayoría desconocen sobre lo que es pagar impuestos con el fin de que más adelante se debe recibir algún bien o servicio por parte del estado para el bien común. En varios sectores económicos del país mexicano existe informalidad, el sector de transportes es uno de ellos que hasta el día de hoy no se da solución, puesto que las personas desconocen, hacen caso omiso o simplemente se niegan a formalizarse para contribuir con el desarrollo de su localidad o región.

Por otro lado, Morales et al. (2019) en su artículo precisa que existe conocimiento limitado sobre el verdadero significado de la cultura tributaria, lo que impide que la ciudadanía comprenda su relevancia y los efectos de su carencia, así como las personas presentan el 73% de sus fiscales declaraciones fuera del plazo establecido, si es que las realizan, debido a que muchos se sienten desmotivados con los impuestos por medio del pago y son impactados por las circunstancias y actitudes que los rodean.

Del mismo modo Ramírez (2023) indica en su estudio que más del 60% de las mypes participantes en la encuesta se encuentran bajo un régimen tributario, lo que implica que están formalizadas tanto tributaria como

jurídicamente, y la mayoría de ellas se encuentra la adhesión al Nuevo RUS muestra que hay una conexión importante entre la política tributaria y el proceso de formalización. Asimismo, se destaca la urgencia de optimizar la normativa fiscal para los sistemas tributarios distintos al Nuevo RUS, con el fin de que más mypes se adhieran a ellos, además de optimizar las políticas tributarias municipales con el objetivo de fomentar una mayor incorporación de las mypes al ámbito formal.

Mientras que en Perú también existe ese tipo de problemas en los sectores económicos, la mayoría de organizaciones individuales o colectivas son informales, ya sea por desconocimiento, por falta de conciencia y cultura tributaria, hasta los mismos valores priman para que un individuo o entidad pueda cumplir con sus deberes tributarios.

De igual manera, esto se debe a la carencia de comprensión sobre los ciudadanos de los términos cultura, educación, proyección tributaria y lo que atribuye sus dimensiones e indicadores, lo que conlleva a una recaudación regular para el estado, que posteriormente se encargará de ejecutar obras a favor de la ciudadanía, entonces para solucionar la informalidad es necesario aplicar normativas que faciliten al emprendedor o trabajador integrarse en algún régimen tributario para el cumplimiento de sus deberes como ente que realiza procesos económicos o transacciones con fines lucrativos.

En Huánuco, específicamente en Colpa Baja existe el problema de la informalidad en el sector de transportes por parte de los llamados colectivos, esto es a causa del desconocimiento de acoplarse alguna empresa ya formal, uno de los motivos es por la falta de voluntad que tienen para formalizar sus actividades, teniendo la idea de que sin pagar impuestos sus ingresos no se verán afectados y otros porque no trabajan a tiempo completo y lo hacen en ciertas horas del día, estos factores influyen en la no formalización de los colectiveros, algunos de ellos por no estar adscrito a una empresa formal los servicios que prestan hasta llegan a ser pésimos, todo ello debido a una deficiente cultura tributaria, ello genera que no ingrese dinero a las arcas del estado por cuanto no se determina un ingreso considerable y transparente de los impuestos para el fisco, con esta investigación se pretende mejorar la conciencia de los transportistas que realizan colectivos hacia este centro poblado utilizando distintas herramientas como charlas sobre programas de

formalización, donde se haga conocer la accesibilidad a la información y se promueva la concientización de una cultura tributaria haciendo entender a la ciudadanía de Colpa Baja la importancia de aportar, para el progreso de su comunidad, zona y nación.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1. PROBLEMA GENERAL**

¿Cómo la cultura tributaria se relaciona en la Formalización de los taxis colectivos del centro poblado Colpa Baja, Huánuco 2023?

### **1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

- a. ¿Cómo la conducta tributaria se relaciona en la Formalización de los taxis colectivos del centro poblado Colpa Baja, Huánuco 2023?
- b. ¿Cómo la valoración tributaria se relaciona en la Formalización de los taxis colectivos del centro poblado Colpa Baja, Huánuco 2023?
- c. ¿Cómo la conciencia tributaria se relaciona en la Formalización de los taxis colectivos del centro poblado Colpa Baja, Huánuco 2023?

## **1.3. OBJETIVOS**

### **1.3.1. OBJETIVO GENERAL**

Analizar de qué manera la cultura tributaria se relaciona en la Formalización de los taxis colectivos del centro poblado Colpa Baja, Huánuco 2023

### **1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a. Identificar como la conducta tributaria se relaciona a la Formalización de los taxis colectivos del centro poblado Colpa Baja, Huánuco – 2023
- b. Describir como la valoración tributaria se relaciona a la Formalización de los taxis colectivos del centro poblado Colpa Baja, Huánuco – 2023
- c. Explicar si la conciencia tributaria se relaciona a la Formalización de los taxis colectivos del centro poblado Colpa Baja, Huánuco – 2023

## **1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.4.1. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA**

En términos prácticos, la investigación buscó ser beneficiosa para que futuras investigaciones lo usen como antecedente, además la teoría

establecida fue de gran ayuda para la ciencia social, ya que, la investigación asiste a la concientización de la importancia que es tener una adecuada cultura tributaria, mediante una formalización

#### **1.4.2. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA**

Desde una perspectiva teórica la indagación se respaldó debido a que profundizó los conocimientos de las variables en estudio, así como ideas nuevas, puesto que, esta se realizó en una nueva población llamada Colpa Baja, así mismo, la formalización es un instrumento importante que aporta positivamente a la cultura tributaria, esto conlleva a la adecuada práctica como ciudadano que se relaciona con el desarrollo de su territorio.

#### **1.4.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA**

Desde la perspectiva del enfoque metodológico, mediante la observación se ha palpado la problemática en Colpa Baja respecto a la informalidad por parte de los taxis colectivos, es así que se buscó que los resultados de la pesquisa permitan evidenciar los motivos y consecuencias de la carencia de conciencia tributaria de los mismos, por eso es importante realizar una investigación para conocer la realidad y con ello realizar aportes que favorezcan a la sociedad en especial del centro poblado ya mencionado.

#### **1.5. LIMITACIONES**

La limitación más importante fue económica, la sinceridad de la muestra, es decir al momento de aplicar los métodos y herramientas para la recopilación de información, las personas respondieron con transparencia.

#### **1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN**

El estudio resultó factible, debido a que existió un gran número de taxis colectivos informales en Colpa Baja, quienes estuvieron dispuestos a contribuir con la investigación, así mismo con un adecuado cumplimiento de protocolos de confidencialidad fue posible realizar el trabajo de campo, que fue encuestar, entrevistar a los taxis colectivos, además se dispuso de los fondos necesarios para llevar a cabo la ejecución de esta investigación.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

##### 2.1.1. ANTECEDENTES NIVEL DE INTERNACIONAL

Asimismo, para Gómez et al. (2021), mediante dicho proyecto tuvo el **objetivo** de demostrar cómo los factores del régimen de tributación simple influyen en la creación y formalización de empresa, así como al desarrollo del emprendimiento en Colombia. Dicha **investigación** fue mixta con triangular enfoque el cual une la aplicación de encuestas y una revisión documental. Se concluyó que el régimen de tributación simple tiene como objetivo facilitar la formalización y el cumplimiento de las obligaciones fiscales, ya que permitió realizar un único pago, lo que representa un ahorro de tiempo y dinero. De un total de siete microempresas, únicamente cuatro están inscritas en la cámara de comercio. Además, observaron que solo dos de ellas utilizan facturación electrónica. Los pagos se efectúan puntualmente, pero no les cotizan seguridad social, y los empleados no están contratados por nómina. Por otro lado, evidenciaron el desconocimiento sobre el régimen simple, sus plazos y ventajas que estaban disponibles para formar parte de ellos.

Por otro lado, para Correa (2021), en su trabajo de investigación titulado: Propuestas de lineamientos para la formalización de estrategias de gestión ambiental que se ingresen al proceso de formalización minera en el marco del plan nacional de desarrollo (Ley 1995/19), en el departamento Boyacá, su **objetivo** fue presentar el análisis de los mecanismos que han sido abordados a través del tiempo, los cuales se han materializado en un ordenamiento jurídico que intenta propiciar escenarios favorables para la consecución de la actividad. Cuya **metodología** tuvo como enfoque mixto, incorporando una serie de procesos críticos, sistemáticos y empíricos del estudio, como también el análisis y recolección de datos cuantitativos y cualitativos. **Cuyos resultados** abordan el desarrollo minero como impulsor en la economía nacional, la implementación de herramientas de control y gestión del

ambiente en el sector, y muestran el panorama actual sobre los procedimientos de formalización.

De acuerdo con Sánchez (2021), en su proyecto titulado: Modelo de negocios para formalizar la empresa Sirena de Cristal en la ciudad de Guayaquil año 2020, el **objetivo** fue determinar los factores que incidieron en la transición de un emprendimiento informal a un modelo de negocio formal, la **metodología** fue descriptivo documental con corte transversal, los **resultados** mostraron que por medio de una adopción de un modelo de negocio las empresas lograron organizar su estructura estableciendo la visión, valores y misiones, como también las responsabilidades que los empleados deben desempeñar en las empresas, lo cual constituye un aspecto clave para un desarrollo en la entidad, por ello es fundamental el implemento del modelo de negocio a fin de formalizar la actividad del informal emprendimiento, al analizar los segmentos del mercado con la finalidad de garantizar su viabilidad y equilibrio.

### **2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES**

Para Cordohuanca (2021), mediante el estudio titulado: Cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los hoteles turísticos de Machu Picchu- Cusco, 2020, fue de tipo aplicado y de transversal - no experimental diseño. Cuyos **resultados** mostraron que existe una significativa relación en ambas variables.

Sí existe relación significativa. El resultado fue de 0.753 mediante la prueba de Spearman. Estableciendo que, si el contribuyente tuviera conocimiento tributario, más personas cumplirían con su obligación tributaria, por lo cual, el Estado generaría mayores ganancias y podría asignar aquellos recursos al apoyo de las necesidades de la población.

Después de realizar el respectivo estudio y de acuerdo con los lineamientos establecidos, se pudo concluir que existe una relación significativa entre las obligaciones formales y la cultura tributaria en los hoteles turísticos de Machu Picchu, obteniendo un resultado de 0.701 en la prueba de Spearman. Se determinó que, si los contribuyentes recibieran mejores instrucciones, se mejora la educación, es más

probable que los contribuyentes cumplan con sus responsabilidades. A medida que se les brinde mejor información, su comprensión sobre la importancia de los tributos crecerá y, en consecuencia, aumentará el cumplimiento de sus deberes. (p. 59).

Según Solís (2021), en su tesis tuvo como **objetivo** analizar de qué manera la formalización minera según ley No 31007 incide en el derecho al trabajo. Cuya **metodología** fue cualitativo con estudio de casos. Los **resultados** mostraron que el emprendimiento, es el aporte en una sociedad y genera trabajo en zonas donde el Estado no llega, por lo cual la Ley 31007 nos habla del derecho al trabajo.

La minería informal se beneficiaría de su derecho al trabajo según el aumento del plazo citado en la Ley, siempre y cuando las condiciones fueran diferentes. Esto implicaría una extensión del plazo para la formalización, reducción en costos asociados a requisitos del IGAFOM, asignación de un mayor presupuesto para dicho fin y, de esta manera, un perfeccionamiento de la ley. Sin embargo, la situación actual es contraria, ya que muchos mineros no pudieron inscribirse en el REINFO y, por lo tanto, quedaron sin poder formalizarse.

Asimismo, Sánchez (2021), mediante el proyecto titulado: Barreras para la formalización de los recicladores del distrito de Chiclayo, 2020. Cuyo **objetivo** fue crear un antecedente para que posteriormente se haga la elaboración de estrategias de desarrollo con la finalidad de fortalecer el sector del reciclaje. Su **tipo de investigación** fue de método aplicativo, descriptivo y cuantitativo, con transversal y no experimental diseño.

Aquel proyecto de investigación, mediante el análisis estadístico, se evidenció que los problemas que impiden la formalización están relacionados con factores sociales, políticos e institucionales organizacionales. Estos elementos se alejan significativamente de la situación deseada o del nivel óptimo. En cambio, los factores económicos, financieros y técnicos-operacionales no constituyen un impedimento para que los recicladores deseen formalizar.

Se observó que la totalidad de los recicladores no ha participado en ninguna campaña educativa, lo cual está vinculado a la gestión del

gobierno local. Este factor social también se relaciona con la existencia de campañas educativas sobre el manejo adecuado de residuos sólidos. Sin embargo, se evidenció que la mayoría de los recicladores no ha experimentado rechazo social ni por parte de la sociedad ni de las instituciones.

Se pudo observar que, en su mayoría, los recicladores poseen un entendimiento limitado sobre los proyectos municipales. Aunque algunos están al tanto de estos, no han participado en ellos, lo que refleja una organizativa capacidad ineficiente. Por otro lado, se evidenció que existe flexibilidad para comenzar a trabajar en su labor como reciclador, y que los actores involucrados disfrutaban de autonomía en el desempeño de su labor. El factor institucional-organizacional está vinculado a la flexibilidad y autonomía en el trabajo de los recicladores, así como a la comunicación entre las áreas de la municipalidad. Además, se relaciona con el conocimiento y la participación en los proyectos municipales.

Se evidencia que una gran parte de los recicladores desconoce las leyes que promueven la formalización o la actividad del reciclaje. Además, se observa que las instituciones no tienen conocimiento sobre el comercio informal que ocurre en el sector, lo que explica la ausencia de regulaciones firmes en la actividad. El factor político está vinculado a la existencia de normativas apropiadas en el ámbito del reciclaje, así como con el conocimiento sobre la legislación que regula esta actividad. (pp. 45 – 46).

### **2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES Y REGIONALES**

Para, Guardia (2021), según su proyecto titulado: Relación de la cultura tributaria y la recaudación del Impuesto a la renta en un grupo de contribuyentes del mercado de abastos de la ciudad de Tingo María, la **metodología** fue de enfoque cuantitativo, no experimental tipo, correlacional - transversal. La investigación confirmó su objetivo principal al mostrar que el nivel de cultura tributaria influye en la recaudación del impuesto a la renta de los contribuyentes del mercado, mostrando una correlación positiva moderada ( $r=0.354$ ) con un nivel de 0.000 de sig. Esto evidencia que la cultura tributaria es un factor determinante para optimizar la recaudación. Asimismo, los contribuyentes poseen un

conocimiento parcial sobre aspectos tributarios, como la relevancia de los impuestos, sus responsabilidades, el valor de los comprobantes de pago y la puntualidad en el pago según las directrices de la SUNAT, lo que explica la relación moderada ( $r=0.286$ ) entre la dimensión cognitiva y la recaudación.

Es necesario fomentar en el contribuyente conductas responsables en beneficio al cumplimiento de la obligación tributaria, promoviendo una actitud concientizada y voluntaria. Respectivos resultados han demostrado que existe una moderada relación ( $r=0.407$ ) entre la recaudación del impuesto a la renta y la dimensión conductual. (p. 66)

Asimismo, según Benancio et al. (2021), en su tesis tuvo **objetivo** demostrar si la formalización del comercio ambulatorio, incide en la recaudación tributaria en los comerciantes al rededor del mercado modelo. Tuvo un **enfoque de estudio cuantitativo**, transversal con un diseño no experimental.

Se determinó que el comercio influye en la recaudación de impuestos en la zona del Mercado. Asimismo, se identificó que una adecuada cultura deficiente entre los comerciantes causa expansión de la base tributaria en esa área.

Como último antecedente local tenemos a Tineo (2019), mediante su proyecto titulado Propuesta de mejora de los factores relevantes de la cultura tributaria y el cumplimiento de la obligación tributaria en los comerciantes de frutas, caso Victoria Ponce Docto - Huánuco, 2019 la Investigación tuvo como **objetivo** explicar la relación que existe entre la cultura tributaria y el cumplimiento de la obligación tributaria en los comerciantes de frutas, caso de Victoria Ponce Docto – Huánuco, 2019. Su **metodología** fue de tipo cuantitativo, nivel descriptivo y correlacional, sus resultados muestran que, de acuerdo con el objetivo general, que consistía en analizar los factores clave de la cultura y su vínculo con el cumplimiento de las obligaciones en los comerciantes, se observa que no se alcanzó a evidenciar dicha relación. Los resultados muestran que no se logró identificar una relación significativa, ya que el resultado obtenido fue  $0 < 0.4082$ . Esto se debe a que la Sra. Victoria Ponce Docto

afirma conocer las obligaciones tributarias, pero no las pone en práctica. (p. 66).

## **2.2. BASES TEÓRICAS**

### **VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA**

De acuerdo a Roca (2008), esta cultura está estrechamente relacionada con dos aspectos fundamentales de los valores sociales: la cultura de la legalidad y la construcción de ciudadanía. Implica la formación de ciudadanos responsables que ejerzan sus derechos y cumplan con sus deberes.

La cultura tributaria debe ser entendida como un proceso sistemático y continuo a largo plazo, sustentado en principios sólidos y enfocado en cultivar valores ciudadanos. Es fundamental que esta formación no solo esté dirigida a los contribuyentes actuales, sino también a los futuros (niños y jóvenes), ya que es clave para la conformación y sostenibilidad de una ciudadanía democrática (p. 24).

Según Neira- Galván (2019) Todo ello atiende a las siguientes características: la cultura tributaria trata sobre las características del pago en dinero que los ciudadanos realizan al Estado, establecido en su legislación con el fin de mantener sus estructuras y garantizar la funcionalidad adecuada del servicio público. Es importante señalar que, en la actualidad, estos impuestos pueden ser recaudados mediante coerción, imponiendo castigos a los defraudadores, o a través de la persuasión, logrando que los contribuyentes reconozcan la necesidad de acatar su obligación tributaria mediante la cultura tributaria que tenga bases sólidas.

Si el dinero recaudado no se percibe como bien utilizado o se malgasta, los contribuyentes serán reacios a pagar lo que les corresponde. Por eso, un aspecto muy importante al crear una buena cultura tributaria es que los tributos cumplan su carácter contributivo. Esto significa que el dinero recaudado debe destinarse a la financiación de servicios que redunden en el bien común. Cada ciudadano tiene la obligación de contribuir al mantenimiento del Estado. En una sociedad donde no existe la ley, la ciudadanía tendría riendas a realizar cualquier tipo de acto que vaya a favor o en contra de los demás, esto sin tener en

cuenta la moral y la cultura que los demás tendrían, es decir estos tres términos tienen que trabajar en conjunto para que se concrete una nación con principios éticos.

Carácter pecuniario: Los tributos se pagan en la moneda oficial de cada país.

Carácter coactivo: Los impuestos son establecidos de forma unilateral por las autoridades, quienes deben ajustarse a las normas aprobadas para asegurar que los montos no sean excesivos y guarden proporcionalidad con los ingresos de cada individuo.

Menciona García (2017), aquí tienes el texto reorganizado manteniendo el sentido:

La cultura tributaria se define por dos aspectos principales: el primero es de tipo legal, relacionado con el riesgo real de ser controlado, obligado y sancionado por no cumplir con las obligaciones tributarias. El segundo, de tipo ideológico, se refiere al grado de satisfacción de la población respecto a que los recursos aportados se están utilizando correctamente y que una parte de ellos se les retorna a través de servicios públicos aceptables.

Las leyes en el Perú están dictaminadas tanto para los recaudadores y para los contribuyentes, pero en su mayoría no se cumplen, por ejemplo, en el sector de transportes en diferentes partes del país, existe falta de cultura tributaria, debido a la gran informalidad, por motivos de falta conciencia y ética, no porque desconocen, entonces la moral de los ciudadanos es deficiente, no están comprometidos con el desarrollo de su país, también la cultura que tienen en su entorno es paupérrima solo los guía a no cumplir con la ley, entonces podemos ver que en una sociedad o colectividad estos tres términos tienen relación y tienen que trabajar en equipo y sincronizados.

La educación como herramienta tributaria

La educación es la mejor herramienta en todo aspecto para combatir la inopia e ignorancia en ciertos temas, para Ruiz-Healy times (2018), una de las medidas más importantes que ayuda al sistema tributario es la educación tributaria que tienen el contribuyente, entonces en lo que respecta educación tributaria es que el pueblo conozca sus deberes y

sus derechos como ciudadano, es decir las leyes que debe cumplir asimismo que le corresponde a cambio de cumplir esas leyes.

Pero, ¿Cómo se llega a concretar la educación tributaria?, las entidades recaudadoras en el caso del Perú la SUNAT y demás instituciones que se encargan de percibir otro tipo de impuestos, son los responsables de promover esta educación tributaria, empleando herramientas como charlas, seminarios, y la difusión de datos concretos por medios de comunicación como los programas de radio de televisión, redes sociales, afiches, cartillas, etc.

Cabe señalar que la SUNAT ya viene empleando esos mecanismos en las Mypes, para Ruiz-Healy times (2018), las pymes no pagan sus impuestos debido a factores de desconocimiento de cómo hacerlo o no conocen sus obligaciones como contribuyente, entonces el objetivo con la educación tributaria es que los aportantes se adapten y se concienticen con la importancia que implica pagar sus impuestos.

Por último para afianzar el cumplimiento fiel de tributar se necesita implicar a la educación en todos sus niveles, inicial, primaria, secundaria y los que por consiguiente tenemos en el sistema educativo, en inicial porque es una etapa donde el ser humano está empezando a desarrollarse cognitivamente y ya se forjan con la ideología que se le implanta, primaria es una etapa donde la curiosidad por aprender ideas nuevas, los lleva a experimentar, de manera sucesiva las personas van enmarcando sus ideas de acorde a lo que observan.

#### Administración tributaria en el Perú

La SUNAT, un organismo técnico y especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, es la entidad encargada de la administración tributaria en el Perú. Goza de autonomía en aspectos económicos, técnicos, presupuestales, entre otros. Además, absorbió a la Superintendencia Nacional de Aduanas, y todo esto está respaldado por decretos supremos, legislativos y leyes vigentes.

La finalidad que tiene es administrar los tributos nacionales y demás impuestos que se le encarga el estado, asimismo tienen la finalidad de controlar, implementar e inspeccionar, el cumplir de las políticas tributarias y aduaneras en todos los territorios, también le

corresponde luchar contra el narcotráfico y la minería ilegal en todo el territorio nacional.

Por último, debería facilitar al contribuyente el cumplir de su obligación tributaria, con constantes capacitaciones, charlas, beneficios, etc. (Superintendencia Nacional de aduanas y Administración tributaria [SUNAT], s/f)

### **Sistema tributario peruano**

El Sistema Tributario Peruano está formado mediante el impuesto, tasa y contribución, además el Código Tributario

Cabe señalar que un Código Tributario consta en un conjunto de normas que constituyen un área importante en el sistema tributario, estas normas están para ser aplicadas directamente relacionadas con los tributos. (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], s/f)

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) es el organismo encargado de la recaudación de los tributos que el Estado exige a los ciudadanos, ya sea persona jurídica o natural, con el fin de financiar los gastos del Estado en beneficio de los propios contribuyentes.

Este término comprende:

1. Impuestos: este tributo no garantiza una contraprestación directa al contribuyente.
2. Contribuciones: este tributo crea beneficios a los contribuyentes como es la implementación de obras públicas (colegios, hospitales, pistas, etc.)
3. Tasas: tributo a pagar frente a la prestación de un servicio, ejemplos derechos arancelarios en el registro público.

### **Dimensión 1: Conducta tributaria**

La tributación debe ser un acto voluntario, pero en su mayoría se realiza por consecuencia de la presión tributaria, los ciudadanos tienen una conducta negativa al acto de tributar, esto por factores que el propio estado provoca, como es el caso del mal manejo de los recursos, la población se siente abandonada y tiene la ideología de que la mejor

opción es evadir el impuesto antes de que el estado lo invierta sin cubrir sus necesidades y al contrario se cometan actos de corrupción.

Para García (2017), la educación tributaria es compleja y se entrelaza con la cultura al que el individuo forma parte, lo que se aprecia es que la cultura de la sociedad al que pertenece influye mucho para el tipo de educación que adquiere en individuo a lo largo de su formación, entonces es fundamental que la cultura tributaria sea ética, para que implique de manera positiva a su entorno.

Según Centro Interamericano de Administración tributaria (CIAT, 2017) La educación fiscal no solo resalta la obligación fundamental de pagar impuestos, sino que también subraya el deber ciudadano de exigir rendición de cuentas, lo que se relaciona a una mayor transparencia y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos. Este proceso de enseñanza-aprendizaje busca fomentar una ciudadanía responsable, activa e involucrada, promoviendo la comprensión de los derechos y deberes de los ciudadanos para un ejercicio adecuado de los mismos. Por un lado, estimula el logro de una ciudadanía consciente de sus responsabilidades fiscales, y por otro, fomenta el desarrollo de un pensamiento crítico hacia el desempeño de los gobernantes y el uso de los recursos fiscales. (p.11)

Muchas veces el individuo muestra una conducta condicionada ante la tributación, si el estado no hace obras, para que pagaré mis impuestos, es la frase que usan al verse en un entorno donde ellos no se sienten expuestos a brindar ayuda para el progreso de su urbe.

Estas son las conductas que influyen para realizar el acto de tributar.

1. Conducta de rechazo: esto se da porque la mayoría de ciudadanos considera que el estado no administra correctamente los recursos que recauda, el término corrupción esta introducido en todo el país.
2. Conducta de desconocimiento: algunos ciudadanos aseguran desconocer sobre el sistema tributario, la administración tributaria y que se hace con estos tributos, esto los conlleva a que se descuiden en el pago de sus tributos.

3. Conducta voluntaria: Esta conducta no necesita estimulación externa, es decir el contribuyente accede al pago de sus tributos por conveniencia propia.
4. Conducta adquirida o aprendida: Es el comportamiento desarrollado a partir de una experiencia percibida, en el ámbito tributario se explica cuando el contribuyente a raíz de una concientización tributaria, toma en cuenta las medidas aprendidas para aplicarlas posteriormente.

## **Dimensión 2: Valoración tributaria**

Para Guías Jurídicas La Ley (s/f), Este proceso establece el valor económico de las rentas, productos, bienes y otros elementos que pueden generar, directa o indirectamente, una obligación tributaria, así como la cuantificación de la base imponible de un impuesto.

Por ello se enfocará 3 principios que forman parte de la valoración tributaria.

### **1. Ética tributaria**

La ética tributaria es pobre en el Perú, la ética es una dimensión que abarca tanto la moral institucional del Estado-fiscal como la moralidad del ciudadano contribuyente. Este campo de estudio se entiende como el conjunto formado por la moral institucional y la moral ciudadana.

### **2. Responsabilidad tributaria**

Las responsabilidades tributarias nacen desde que la empresa u entidad se formaliza. Esto implica llevar una contabilidad organizada, transparente y además no evadir impuestos.

### **3. Transparencia tributaria**

No debe existir secretos, es decir las entidades o el contribuyente debe declarar sus activos, pasivos y patrimonio con claridad, cuando la administración tributaria lo requiera.

## **Dimensión 3: Conciencia tributaria**

Para Astete (2018), es la capacidad de reflexionar del ser humano entorno a la tributación o sus formas del mismo, también se encuentra relacionado con la ética del propio ser, también es la moral que se tiene

en el interior, cabe señalar que para la conciencia no necesariamente influye lo exterior, cada ser humano es único en cuanto al exponer sus ideas de acuerdo a las ideologías que tiene. Por ello es necesario aludir a la concientización acerca de la relevancia del acto de tributar.

Asimismo, para Astete (2018), la conciencia tributaria está conformada por 3 aspectos colaboración, visión personal y procesos y normas internalizadas.

1. Colaboración: para que el contribuyente coopere, tiene que interiorizar la importancia de sus deberes tributarios, ello le conllevará a cumplir sus obligaciones con el fisco de manera voluntaria y entendiendo que será para el bien común de la sociedad, después de realizar el pago se da la conexión el pago-beneficio, donde el contribuyente observa las obras y servicios que tienen su localidad, esto genera en los demás contribuyentes motivación para contribuir.
2. Visión personal: Es tener en mente una perspectiva del futuro, es decir que el contribuyente se idealice en un futuro donde esté al día con sus pagos de tributos, teniendo la satisfacción de contribuir al desarrollo de su área geográfica.
3. Procesos y normas internalizadas: Explica el proceso mediante el cual la persona regula sus acciones al pasar el tiempo, en el ámbito tributario el contribuyente a medida que pasa el tiempo entiende que tiene mejores beneficios y ventajas al pagar sus tributos.

## **VARIABLE 2: FORMALIZACIÓN**

Para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (2018), La formalización genera beneficios para la sociedad, tales como la incorporación de más trabajadores al sistema de aseguramiento social, el cumplimiento de las normas sectoriales que protegen la salud de los consumidores y mayores ingresos tributarios que pueden destinarse a la inversión pública. Por otro lado, cuando una empresa decide ser informal, genera costos para la sociedad que van más allá de los asumidos por la propia empresa. Estos costos incluyen la competencia desleal con las empresas formales, que deben afrontar gastos adicionales como el pago de registros, seguridad social e impuestos.

Además, la evasión de los requisitos de formalidad por parte de las empresas informales puede dar lugar a actos ilegales.

En el sector de transportes sucede lo mismo, puesto que existe una gran informalidad que aqueja al estado, la mayoría de transportistas informales asegura que trabajar sin estar adscritos a una empresa formal, ya que, no pagan los derechos y ese monto de dinero se lo llevan también como ganancia o utilidad neta.

### **Dimensión 1: Constitución de una empresa**

- a. Constitución de una empresa formal como persona natural con negocio.

Como persona natural se puede ejercer actividades económicas directamente, y las responsabilidades y obligaciones del negocio recae sobre el propio sujeto.

Para inscribirte como persona natural solo se requiere recurrir a la SUNAT y solicitar el Registro Único de Contribuyentes (RUC), se recomienda cuando solo se dará un pequeño negocio.

- b. Como persona jurídica

Esta modalidad de constitución implica más responsabilidades al contribuyente, puesto que es más complejo desde su organización hasta su funcionamiento, debido a que abarca mucho más capital y personal especializado que cooperen en el desarrollo de la empresa.

- c. Pasos para constituir una empresa como persona jurídica

Para mi propia empresa (2015), como primer paso se buscaría el nombre de respectiva empresa esto se realiza en la SUNARP, posteriormente se debe reservar el nombre en la misma entidad tienen un costo de S/ 18,00 y se aplica un plazo de 30 días hábiles para su ejecución, se procede a elaborar la minuta, este debe ser realizado por un abogado conteniendo los estatutos de la empresa, como son los aportes, actividades, funciones, luego se realiza los aportes de los socios sea en efectivo o bienes, este proceso se lleva a cabo en la notaría mediante una declaración jurada, con ello se procede a la escritura pública donde el notario da fe sobre el contrato firmado por los socios, accionistas o el titular.

Luego de firmada la escritura pública se da la inscripción de registros públicos en la oficina registral competente (SUNARP), cabe señalar que este proceso lo realiza el notario, por último, la notaría realiza la entrega del llamado Testimonio de la empresa.

Pasos para llevar a cabo la formalización

1. Decidir el tipo de contribuyente
2. Inscribirse al RUC
3. Generación de clave sol
4. Registro de micro o pequeña empresa (opcional)
5. Emisión de comprobantes de pago
6. Regímenes tributarios y los requisitos
7. Obligaciones laborales
8. Mercaderías sujetas a fiscalización

Beneficios o ventajas de la formalización

Para (MiPymes, 2018) estas son las ventajas que trae formalizar:

- Brinda seguridad jurídica.
- Facilita el acceso al Sistema Financiero y la obtención de créditos: el sistema financiero otorga créditos a las empresas formales, ya que tienen legalidad y les brinda seguridad de pago.
- Hace visible al empresario frente a sus clientes: los clientes tendrán facilidad para adquirir el producto o servicio.
- Facilita su participación en licitaciones y procesos de selección del Estado: puede contratar con el estado.
- Protege el nombre de la empresa y la legitimidad del negocio.
- Hacer pública la calidad de empresario o individuo: el empresario o persona natural con negocio puede desarrollarse libremente.
- Brinda la posibilidad de inscribirse en capacitaciones gratuitas, foros y ferias que realiza la Administración Tributaria.

## **Dimensión 2: Aspecto tributarios**

Entonces podemos ver que arrastra consigo diferentes ventajas o beneficios que ayudan tanto al contribuyente y al estado. Para el individuo u empresa formal le permitirá exponerse al público sin miedo a ser intervenido por la administración tributaria, también le permite acceder a las charlas que se brindan con el fin de agilizar su negocio o

mejorar el servicio que brindan, también los consumidores se encuentran seguros de consumir el bien o servicio, ya que, se supone que se encuentra en regla en todo aspecto, asimismo para el estado influye tener ingresos que será utilizado para la creación de obras denominadas públicas y servicios que serán utilizados por la propia población.

### **Clasificación de los tributos en el Perú**

Para la Superintendencia de Aduanas y Administración tributaria (SUNAT, s/f), los tributos que administra son:

Impuesto General a las Ventas: se aplica este impuesto a las compras y ventas de bienes y servicios, así como a la primera vez que se realiza la venta de un inmueble.

Impuesto a la Renta: impuesto adquirido del capital de trabajo o de la acción de los dos.

Régimen Especial del Impuesto a la Renta: este régimen se aplica en persona jurídica o natural que generen rentas de tercera categoría proveniente de la industria, comercio o actividad de servicio. En este régimen tributario es donde la mayoría de empresas de transportes se encuentran adscritas.

Nuevo Régimen Único Simplificado: este impuesto es recomendable para las bodegas, ferreterías, puestos en el mercado, etc. Siempre en cuando son generadoras de renta de tercera categoría.

Impuesto Selectivo al Consumo: Solo se aplica este impuesto a la importación o exportación de productos.

Impuesto Extraordinario para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional: Dirigido este impuesto al sector turismo.

Impuesto Temporal a los Activos Netos: Aplicado a los que se encuentran sujetos al régimen general del impuesto a la renta y generan renta de 3ra categoría.

Impuesto de Transacciones Financieras: Este impuesto se aplica a las transacciones realizadas en el sistema financiero.

Impuesto Especial a la Minería: Este impuesto grava la utilidad obtenida operativa de las organizaciones que se dedican al rubro de la extracción de minerales.

Casinos y tragamonedas: Este impuesto grava las actividades de los mismos.

Derechos Arancelarios o Ad Valorem: Derechos específicos.

Aportaciones al ESSALUD y a la ONP: Regalías Mineras.

Gravamen Especial a la Minería.

### **Infracciones y sanciones**

Para la Superintendencia de Aduanas y Administración tributaria (SUNAT, 2018), en tipos de sanciones tenemos:

- Multas: sanción económica en función a la Unidad Impositiva Tributaria (UIT), sujetas a rebajas.
- Comiso de bienes: sanción que atribuye a que respectivos bienes sean tomados por el estado mediante la SUNAT y sean cuidados por el mismo hasta que se pague la multa, si es al contrario la SUNAT procede a vender tus bienes.
- Cierre temporal del establecimiento: esta sanción impide el desarrollo libre de la empresa.
- Internamiento temporal de vehículos: esto afecta a la propiedad vehicular, la sanción queda en manos de SUNAT en el almacén hasta que acredite su posesión.

### **Dimensión 3: Importancia de la formalización**

Es importante que este sector de los taxis colectivos se formalice debido a que es numeroso la informalidad que existe, la mayoría de los taxistas informales hasta se prestan para cometer actos ilícitos, como la delincuencia, puesto que no tienen los paraderos establecidos como las empresas de transporte formales y asimismo los horarios no son acordados u organizados con los demás transportistas.

Entonces es importante que los taxis colectivos opten por la formalización, para ello es necesario que se concienticen sobre los beneficios que les arribara este acto tanto a ellos como a los clientes que prestan el servicio, de esa manera los clientes se sentirán seguros de contar con el servicio a cualquier momento y saber de qué se encuentran cumpliendo con las leyes y normativas.

- a. Responsabilidad ciudadana: la responsabilidad es una actitud que cada persona es libre de practicar, en el ámbito social existen dos

tipos de ciudadanos unos que se sienten responsables por el desarrollo de su región entre ellos se encuentran los que pagan sus tributos, exigen sus derechos y cooperan para que las leyes se cumplan sin afectar a otros, asimismo existen los llamados irresponsables quienes actúan en contra de la sociedad, causados por distintos motivos como la falta de transparencia política, corrupción y demás mecanismos, no es justificación de su comportamiento, pero es una influencia. (Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, 2021)

- b. Compromiso ciudadano: para el sitio web CitizenLab (2020), el compromiso ciudadano relacionado a la formalización hace referencia al compromiso de desarrollo, evolución, modernización de su región, asimismo referente a los taxis colectivos debido a que prestan servicios de traslado, este debería dar seguridad al consumidor (pasajero), donde es necesario que estén adscritos a una entidad formal, quienes regularan el control interno, la organización, sanciones si hay incumplimiento de normas internas, para que se desenvuelvan mejor en la prestación del servicio.

### **2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES**

- a. Arancel: Es el aplicado gravamen o tributo a bienes exportados o importados. (Ministerio de Economía y Finanzas, s/f).
- b. Centro Poblado: Consta en los territorios de la nación ya sea urbano o rural (Congreso, 2023).
- c. Conductor: De acuerdo con las normas vigentes de tránsito y transporte, una persona facultada para manejar un vehículo destinado al Servicio Público de Transporte Especial en la modalidad de Taxi debe ser una persona natural, titular de una licencia de conducir de categoría profesional vigente. (Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 029-2022/ATU-PE, 26/01/2022).
- d. Colectivo: Gringo Blog. En el Perú, se usa para referirse a diversos taxis los cuales prestan servicio de traslado a las personas, mercaderías, etc. Asimismo, este término hace referencia a un conjunto de cosas, personas, animales, etc. (2020).

- e. Comprobante de pago: Documento que certifica la cesión en uso, la transferencia de bienes o la prestación de servicios. (Resolución de Superintendencia 000123-2022/SUNAT, 1999).
- f. Consumidor: A diferencia del comprador, que puede adquirir el producto para revenderlo, transformarlo o consumirlo, el consumidor final es quien efectivamente compra un producto (Superintendencia de Aduanas y Administración tributaria, s/f).
- g. Contribuyente: Persona que realiza o produce en la obligación tributaria el hecho generador. (Código tributario, art. 8, s/f).
- h. Elusión tributaria: Conductas de algunos contribuyentes los cuales andan en busca de aprovecharse del vacío legal o alguna ambigüedad en tributarias normas para reducir o dejar de pagar lo correspondiente por respectivas operaciones. (SUNAT, s/f).
- i. Flota: Agrupación de vehículos donde el operador presta el Servicio Público de Transporte Especial en la modalidad de Taxi. (Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 029-2022/ATU-PE, 26/01/2022).
- j. Impuesto a la renta de personas: El impuesto grava los ingresos provenientes de la enajenación o cesión de bienes muebles e inmuebles, del arrendamiento (alquiler), y de las ganancias de capital generadas por acciones y valores mobiliarios. También abarca los ingresos derivados del trabajo, tanto dependiente como independiente. (Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, 2022).
- k. RMT: Dirigido a Pequeñas y micro empresas cuyos ingresos netos no superen 1700 UIT en el año y generen rentas de Tercera Categoría (SUNAT, 2018).
- l. RUC: Contiene la información de identidad económica, actividades e información importante de personas inscritas (SUNAT, s/f).
- m. Renta Empresarial: Generada por el comercio, minería, industria y todas las actividades que generen los negocios o empresas (SUNAT, 2023).

- n. Utilidades: El porcentaje de la renta neta obtenida por las empresas como resultado de su gestión, después de descontar inversiones e impuestos, refleja las ganancias generadas (Gob.pe, 2023).
- o. Valores morales: Significado positivo social y buena, en oposición al mal, el cual orienta una conducta incentivando al obrar bien, ordenando juicios morales y acciones (Torres, 2009).

## **2.4 HIPÓTESIS**

### **2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL**

La cultura tributaria se relaciona significativamente con la Formalización de los taxis colectivos del centro poblado Colpa Baja, Huánuco 2023.

### **2.4.2. HIPÓTESIS ESPECIFICAS**

- a. La conducta tributaria se relaciona significativamente con la Formalización de los taxis colectivos del centro poblado Colpa Baja, Huánuco 2023.
- b. La valoración tributaria se relaciona significativamente con la Formalización de los taxis colectivos del centro poblado Colpa Baja, Huánuco 2023.
- c. La conciencia tributaria se relaciona significativamente con la Formalización de los taxis colectivos del centro poblado Colpa Baja, Huánuco 2023.

## **2.5. VARIABLES**

### **2.5.1. VARIABLE 1**

Cultura tributaria

Dimensiones

Conducta tributaria

Valoración tributaria

Conciencia tributaria

### **2.5.2. VARIABLE 2**

Formalización

Dimensiones

Constitución de una empresa

Aspectos tributarios

Importancia de la formalización

## 2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES (DIMENSIONES E INDICADORES)

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS
<b>Variable 1:</b> Cultura Tributaria	Conducta tributaria	Conducta de rechazo Conducta de desconocimiento Conducta voluntaria Conducta adquirida Ética tributaria	¿Considera que el estado peruano administra bien los recursos que recauda? ¿Cree que es necesario e importante respetar las normas tributarias? ¿Es consciente que todos deben pagar impuestos? ¿Considera que pagar impuestos le dan mejores oportunidades de trabajo?
	Valoración tributaria	Responsabilidad tributaria Transparencia tributaria	¿Considera que todos tienen el deber de pagar impuestos? ¿Cree tener responsabilidad con el desarrollo de su sociedad, pagando impuestos? ¿Interioriza la importancia de sus deberes tributarios? ¿Su entorno le ayuda a orientarse para pagar sus obligaciones tributarias?
	Conciencia tributaria	Colaboración Visión personal Procesos y normas internalizadas	¿Considera que al pagar todos sus impuestos mejoraría el desarrollo del país? ¿Es consciente que el desarrollo del país depende de los ingresos tributarios? ¿Conoce los beneficios de tributar oportunamente?
<b>Variable 2:</b> Formalización	Constitución de una empresa	Persona jurídica Proceso de la formalización Beneficios de la formalización	¿Considera que el proceso de formalización debe ser más simple? ¿Considera que los procesos de formalización con el avance tecnológico son más sencillos? ¿Conoce si los negocios formales, se relaciona correctamente a obtener más oportunidades financieras?
	Aspectos tributarios	Clasificación de tributos Infracciones y sanciones	¿Considera que los regímenes tributarios deberían ser más simplificados? ¿Es consciente que la no formalización y no pagar impuestos oportunamente tiene sanciones?
	Importancia de la formalización	Responsabilidad ciudadana Compromiso ciudadano	¿Conoce qué beneficios tiene al pertenecer al círculo de empresas formales? ¿Considera estar comprometido con disminuir la informalidad en su región?

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

El estudio de basa de tipo aplicada, donde el fin es aplicar los conocimientos o teorías existentes y con ello producir, nuevo conocimiento para beneficio de la sociedad (Tamayo, 2003).

En esta investigación el sujeto investigador buscó solucionar problemas conocidos, cotidianos usando los antecedentes o la teoría, con ello se consiguió nueva información.

##### **3.1.1. ENFOQUE**

Es cuantitativa dada por el enfoque, para Hernández et al. (2014), donde nos dice que el enfoque cuantitativo se enfoca en estudiar fenómenos, variables y atributos de manera numérica, utilizando métodos analíticos como el análisis descriptivo, exploratorio y de contraste. Asimismo, se recolectaron y analizaron datos sobre las dimensiones dadas por cada una de las variables del estudio para investigar las propiedades y cuantitativos fenómenos. Se empleó la recopilación de información mediante mediciones numéricas para abordar y responder las preguntas de investigación, con la posibilidad de poner a prueba hipótesis durante el proceso de análisis y comparación.

##### **3.1. 2. ALCANCE O NIVEL**

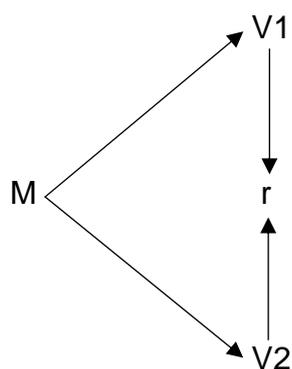
El estudio se dio correlacional de forma descriptiva, para Hernández et al. (2014), también es llamado investigación donde solo describen sin buscar las particularidades de los efectos, el objetivo del alcance descriptivo es conocer las situaciones, costumbres y actitudes que predominan, asimismo es correlacional porque busca medir la conexión en las variables

aplicadas en nueva población.

##### **3.1. 3. DISEÑO**

Hernández et al. (2014), indicaron como no experimental el diseño, donde el investigador solo observara el comportamiento de las variables sin alterar algún proceso, es decir no existe influencia de otra extraña variable.

Así que el diseño se muestra así:



Donde:

M: muestra (taxis colectivos de Colpa Baja)

V1: Cultura Tributaria

V2: Formalización

r: Relación de las variables

### 3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

#### 3.2.1. POBLACIÓN

La población de una investigación estuvo conformada por todos los elementos que se encuentran en ella, también se le denomina universo, hay dos categorías de población: infinita y finita; la población de esta investigación es finita, puesto que se tiene un fácil acceso a ella. (Arias, 2006).

La población se presenta en este cuadro siguiente.

**Tabla 1**

*Población de colectivos Colpa Baja*

N	Nombres y apellidos	DNI	Placa	Tiempo de servicio
1	Yordan, Autista Ruiz	72162475	D2Q420	1 año
2	Juan, Gerónimo Lázaro	72405454	NIK038	6 meses
3	Toribio Espíritu	22478798	B6Y430	8 años
4	Ronal, Pérez Aponte	42415083	W2J308	10 años
5	Claudio, Trujillo Grados	76548202	A46676	3 meses
6	Adolfo, Isla Martel	48159968	W4R591	1 ½ años
7	Clinton, Custodia Atanasio	77090255		2 años
8	Luis, Picón rojas		AAQ485	3 meses
9	Neptali, Paredes Reiz	27541363		8 meses
10	Luis, Mansilla Romo	17434391		5 meses
11	José, Becerra Silva	29627374	B7T333	2 años

12	Julio, Venegas Tula	07046766		4 años
13	Yony, Monzón Pareja	31004583		5 meses
14	Pedro, Pablo Nizama	02844848		3 años
15	Roberto, Suing Cisneros	19240927	AATG541	2 meses
16	Raul, Jara Anticono	45121548		7 años
17	Diego, Gómez Maraza	70163135		3 años
18	Cirilo, Suarez Gamboa	43605702		2 meses
19	Juan, Manco Chauca	41810489	W3T452	6 años
20	Teófilo, Paucar Tayro	24700088		4 años
21	Manuel segundo bardales	40660125	K40T32	3 años
22	Moisés, Olodeja bustos	31007323		7 años
23	Raul, Ortiz Vega	08455508	TW3221	5 años
24	Víctor, Rogelio Clavijo	70946383		3 meses

*Nota.* Información recolectada tras la aplicación de interrogantes a los taxistas (2021)

### 3.2.2. MUESTRA

En este estudio se dio como no probabilístico, donde (Arias, 2006), la muestra no probabilística por conveniencia hace referencia a la selección como su nombre lo dice por conveniencia, porque reúnen las características necesarias para el objeto de estudio del investigador, además que son fáciles de reclutar.

Por lo tanto, se consideró o se optó por conveniencia tomar como muestra a los taxistas que tiene más de 6 meses de prestar el servicio y que en total suman 18.

**Tabla 2**

*Muestra de colectivos a Colpa Baja*

N	Nombres y apellidos	DNI	Placa	Tiempo de servicio
1	Yordan, Autista Ruiz	72162475	D2Q420	1 año
2	Juan, Gerónimo Lázaro	72405454	NIK038	6 meses
3	Toribio Espírit.	22478798	B6Y430	8 años
4	Ronal, Pérez Aponte	42415083	W2J308	10 años
5	Adolfo, Isla Martel	48159968	W4R591	1 ½ años
6	Clinton, Custodia Atanasio	77090255		2 años
7	Neptali, Paredes Reiz	27541363		8 meses
8	José, Becerra Silva	29627374	B7T333	2 años
9	Julio, Venegas Tula	07046766		4 años
10	Pedro, Pablo Nizama	02844848		3 años
11	Roberto, Suing Cisneros	19240927	AATG541	2 meses
12	Raul, Jara Anticono	45121548		7 años

13	Diego, Gómez Maraza	70163135		3 años
14	Juan, Manco Chauca	41810489	W3T452	6 años
15	Teófilo, Paucar Tayro	24700088		4 años
16	Manuel segundo bardales	40660125	K40T32	3 años
17	Moisés, Olodeja bustos	31007323		7 años
18	Raul, Ortiz Vega	08455508	TW3221	5 años

*Nota.* Datos obtenidos luego de la implementación de interrogantes a los taxistas (2021).

### 3.2.3. CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN

#### Inclusión:

- Taxistas de Colpa Baja que operan legalmente con licencia de conducir vigente.
- Taxistas de Colpa Baja que han operado en la zona por al menos un año.
- Taxistas que se encontraban dentro de la hora en Colpa Baja.

#### Exclusión:

- Taxistas que no cuentan con documentación vehicular vigente en regla (SOAT, tarjeta de propiedad, etc.).
- Taxistas que no desean participar en encuestas o entrevistas relacionadas con la investigación.
- Taxistas que no se encontraban dentro de la hora en Colpa Baja.

### 3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

#### 3.3.1. TÉCNICAS

Hernández et al. (2014), es una técnica comúnmente empleada con el fin de obtener los datos necesarios mediante diversos cuestionarios.

En este estudio se empleó las encuestas como técnica para recopilar datos de cada uno de los taxis colectivos del Centro Poblado Colpa Baja. En ello se eligió un cuestionario como la herramienta principal para la recolección de datos.

relacionados.

#### 3.3.2. INSTRUMENTOS

Hernández et al. (2014), nos dice que consiste en un conjunto de preguntas diseñadas para conseguir los datos necesarios en la investigación, las cuales deben ser claras y comprensibles para el

encuestado, con el fin de asegurar su colaboración efectiva en la investigación.

Para el presente trabajo se utilizó el recojo de información, un cuestionario basado en 18 preguntas dicotómicas de acuerdo a las variables establecidas.

### **3.4. TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.**

Word: Es una herramienta ampliamente empleada para el procesamiento de textos, siendo fundamental para plasmar todo el contenido del estudio.

Excel: Es un software utilizado para el procesamiento de hojas de cálculo, estadísticas y datos numéricos.

SPSS: este programa permite crear tablas con frecuencia e identificar la moda, la mediana etc. En la investigación se usó la prueba de normalidad, los resultados, la contratación, entre otros.

### **3.5. TÉCNICAS PARA EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS**

En la presente investigación los resultados fueron expuestos en cuadros de frecuencias que mostraron estadísticas porcentuales de las variables. Para ello optamos el uso del análisis de frecuencias mediante la presentación de tablas y figuras en el contexto de la estadística descriptiva e inferencial se utilizó las pruebas de normalidad, así como la elección del estadístico de prueba utilizando SPSS.

## CAPÍTULO IV RESULTADOS

### 4.1. RESULTADOS DESCRIPTIVOS

**Tabla 3**

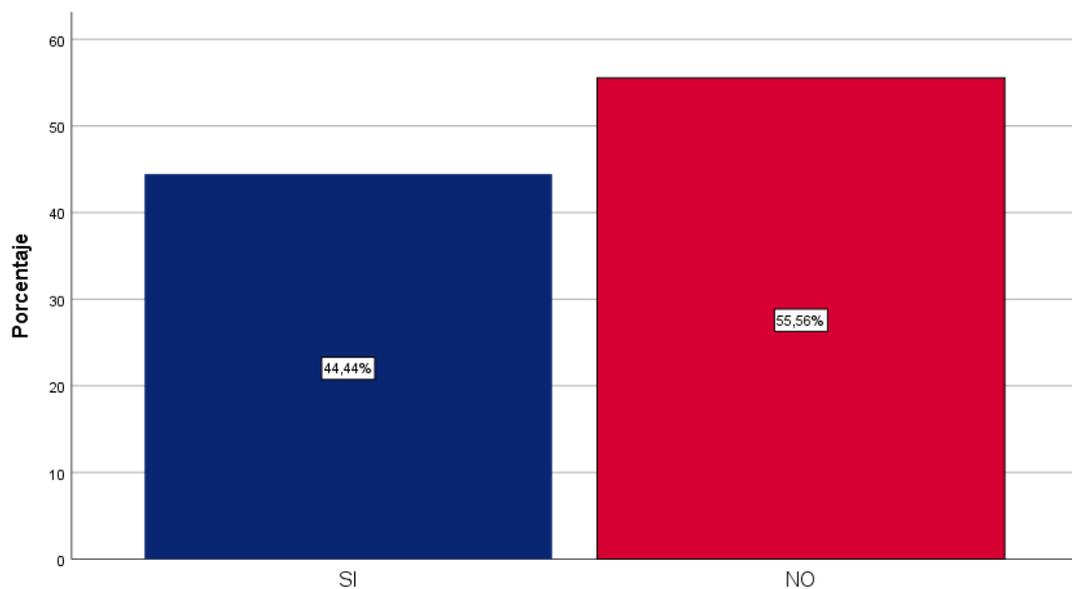
*¿Considera que el estado peruano administra bien los recursos que recauda?*

		Frecuencia	%	P. válido	P. acumulado
Válido	SI	8	44,44	44,44	44,44
	NO	10	55,56	55,56	100,00
	Total	18	100,00	100,00	

Nota. Datos IBM SPSS.

**Figura 1**

*¿Considera que el estado peruano administra bien los recursos que recauda?*



***Interpretación:***

Lo observado en la tabla 3 indica que el 44.44% menciona afirmativamente que el estado peruano administra bien los recursos que recauda mientras que el 55.56% indica lo contrario que el estado peruano no administra bien los recursos que recauda.

**Tabla 4**

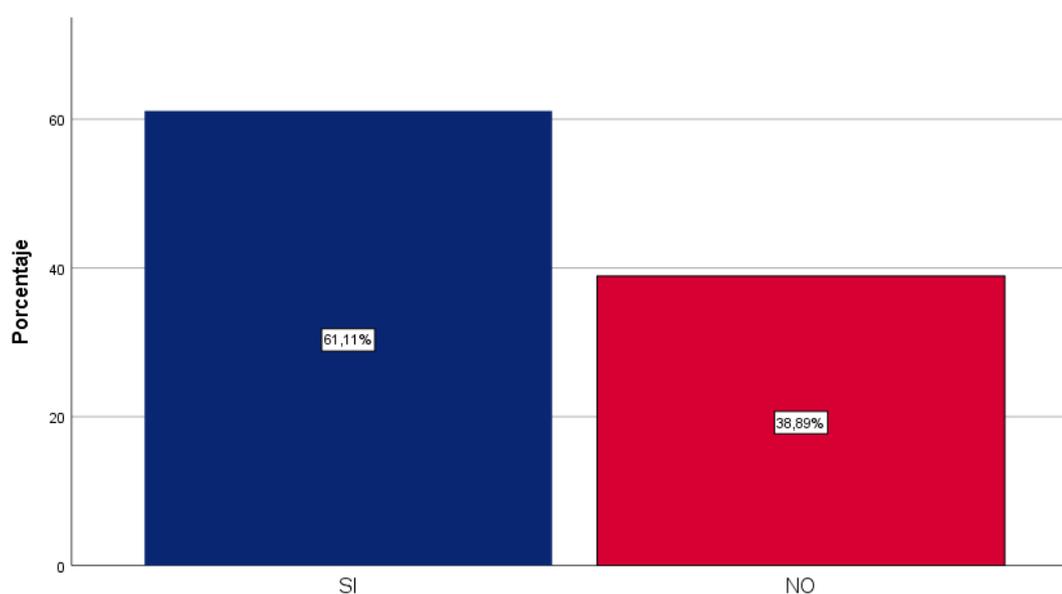
*¿Cree que es necesario e importante respetar las normas tributarias?*

		Frecuencia	%	P. válido	P. acumulado
Válido	SI	11	61,11	61,11	61,11
	NO	7	38,89	38,89	100,00
	Total	18	100,00	100,00	

*Nota.* Datos SPSS.

**Figura 2**

*¿Cree que es necesario e importante respetar las normas tributarias?*



***Interpretación:***

Lo observado en la tabla 4 luego de aplicado a los conductores el cuestionario a los colectivos a Colpa Baja respondió en un 61.11% dijeron que sí creen que todos debemos respetar las normas tributarias en tanto un 38.89% precisaron que no creen que debemos respetarlas normas tributarias.

**Tabla 5**

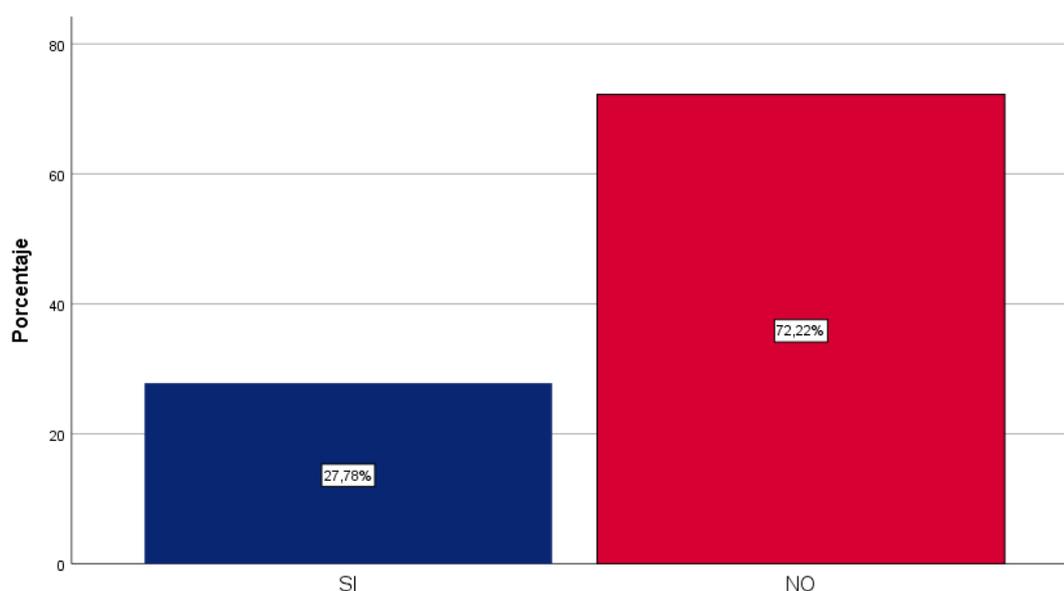
*¿Es consciente que todos deben pagar impuestos?*

		Frecuencia	%	P. válido	P. acumulado
Válido	SI	5	27,78	27,78	27,78
	NO	13	72,22	72,22	100,00
	Total	18	100,00	100,00	

Nota. Datos IBM SPSS.

**Figura 3**

*¿Es consciente que todos deben pagar impuestos?*



***Interpretación:***

Lo observado en la tabla 5 luego de aplicado a los conductores el cuestionario a los colectivos a Colpa Baja respondió en un 27.78% dijeron que, sí son conscientes que todos deben pagar, en tanto un 72.22% respondieron que no son conscientes.

**Tabla 6**

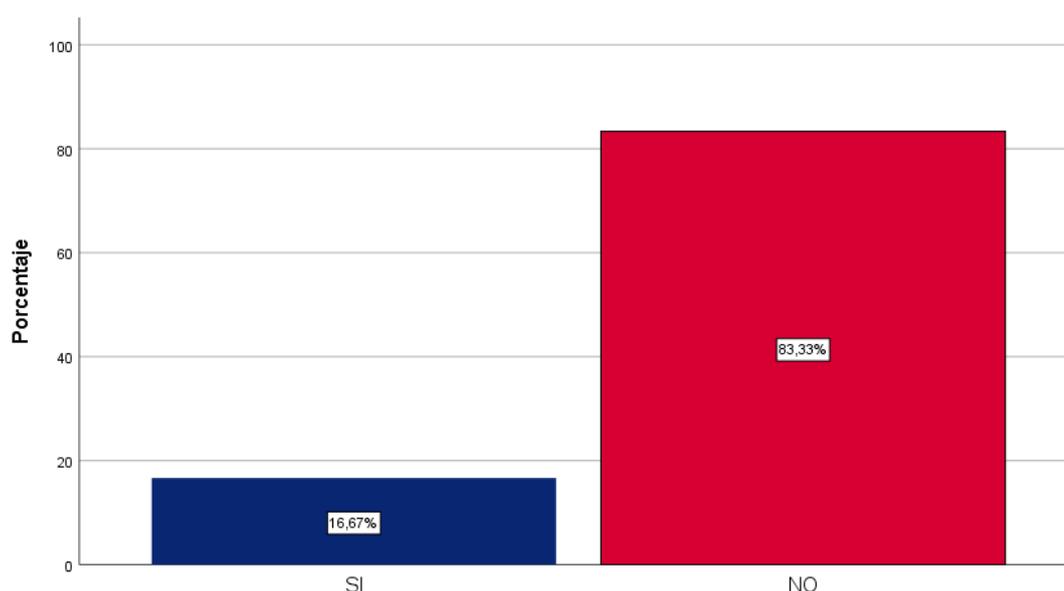
*¿Considera que pagar impuestos le dan mejores oportunidades de trabajo?*

		Frecuencia	%	P. válido	P. acumulado
Válido	SI	3	16,67	16,67	16,67
	NO	15	83,33	83,33	100,00
	Total	18	100,00	100,00	

Nota. Datos IBM SPSS.

**Figura 4**

*¿Considera que pagar impuestos le dan mejores oportunidades de trabajo?*



***Interpretación:***

Lo observado en la tabla 6 luego de aplicado a los conductores el cuestionario a los colectivos a Colpa Baja respondió en un 16.67% dijeron que sí consideran que pagar impuestos le dan mejores oportunidades de trabajo en tanto un 83.33% mencionaron que no considera que pagar impuesto le dan mejores oportunidades de trabajo.

**Tabla 7**

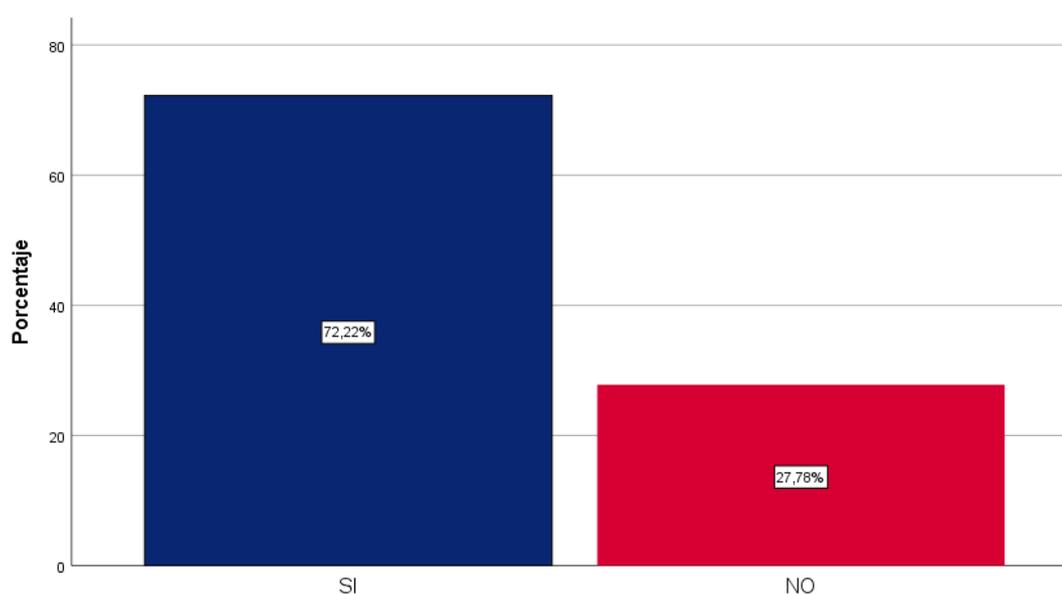
*¿Considera que todos tienen el deber de pagar impuestos?*

		Frecuencia	%	P. válido	P. acumulado
Válido	SI	13	72,22	72,22	72,22
	NO	5	27,78	27,78	100,00
	Total	18	100,00	100,00	

Nota. Datos IBM SPSS.

**Figura 5**

*¿Considera que todos tienen el deber de pagar impuestos?*



***Interpretación:***

Lo observado en la tabla 7 luego de aplicado a los conductores el cuestionario a los colectivos a Colpa Baja respondió en un 61.11% respondieron que sí consideran que todos tiene el deber de pagar impuestos mientras que un 27.78% indicaron que no consideran que es un deber pagar impuestos.

**Tabla 8**

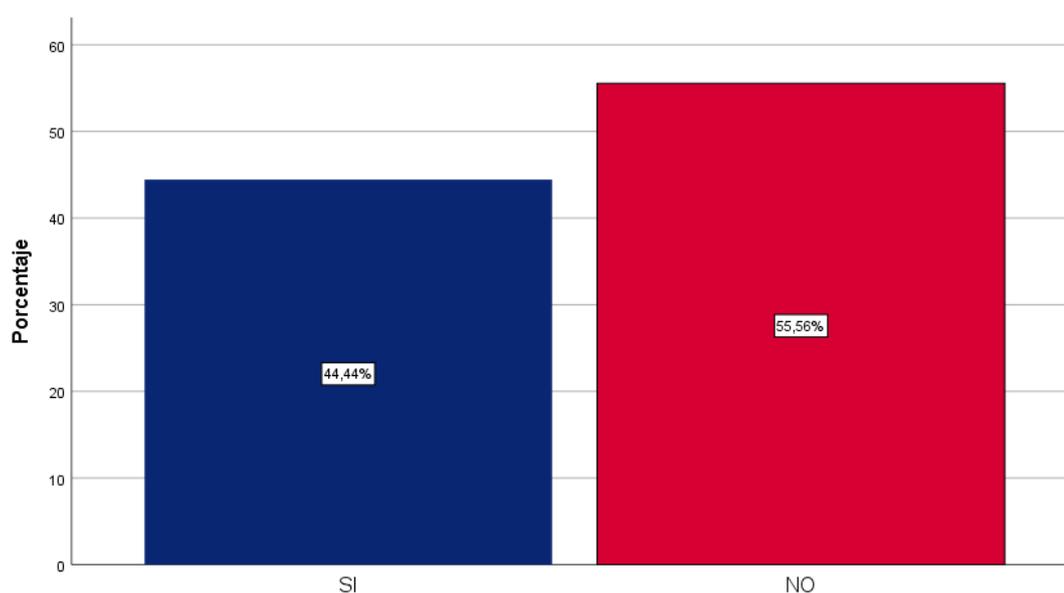
*¿Cree tener responsabilidad con el desarrollo de su sociedad pagando impuestos?*

		Frecuencia	%	P. válido	P. acumulado
Válido	SI	8	44,44	44,44	44,44
	NO	10	55,56	55,56	100,00
	Total	18	100,00	100,00	

Nota. Datos IBM SPSS.

**Figura 6**

*¿Cree tener responsabilidad con el desarrollo de su sociedad pagando impuestos?*



***Interpretación:***

Lo observado en la tabla 8 luego de aplicado a los conductores el cuestionario a los colectivos a Colpa Baja respondió en un 44.44% dijeron que sí creen tener responsabilidad de pagar sus impuestos en tanto, por otra parte, un 55.56% respondieron que no creen tener responsabilidad con los impuestos.

**Tabla 9**

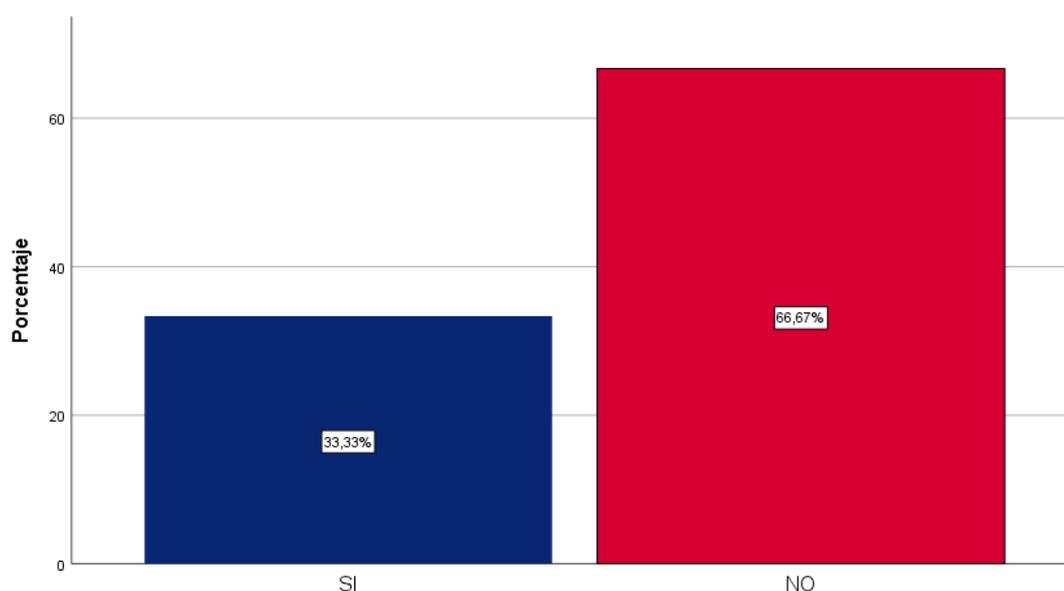
*¿Interioriza la importancia de sus deberes tributarios?*

		Frecuencia	%	P. válido	P. acumulado
Válido	SI	6	33,33	33,33	33,33
	NO	12	66,67	66,67	100,00
	Total	18	100,00	100,00	

Nota. Datos IBM SPSS.

**Figura 7**

*¿Interioriza la importancia de sus deberes tributarios?*



***Interpretación:***

Lo observado en la tabla 9 luego de aplicado a los conductores el cuestionario a los colectivos a Colpa Baja respondió en un 33.33% dijeron que sí interiorizan la importancia de sus deberes tributarios, por otro lado, un 66.67% indicaron que no interiorizan la importancia de sus deberes tributarios.

**Tabla 10**

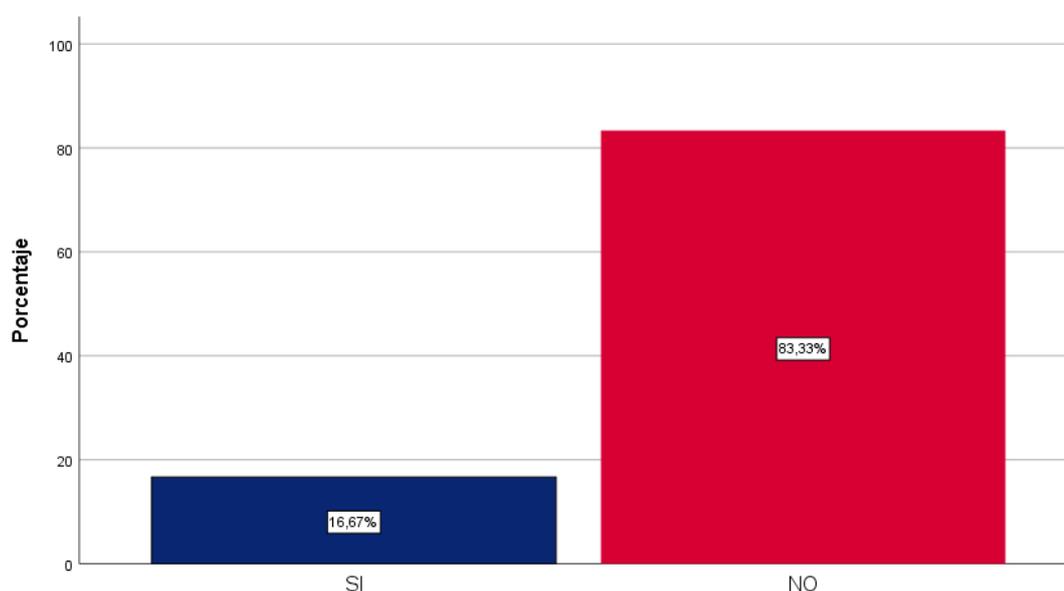
*¿Su entorno le ayuda a orientarse para pagar sus obligaciones tributarias?*

		Frecuencia	%	P. válido	P. acumulado
Válido	SI	3	16,67	16,67	16,67
	NO	15	83,33	83,33	100,00
	Total	18	100,00	100,00	

Nota. Datos IBM SPSS.

**Figura 8**

*¿Su entorno le ayuda a orientarse para pagar sus obligaciones tributarias?*



***Interpretación:***

Lo observado en la tabla 10 luego de aplicado a los conductores el cuestionario a los colectivos a Colpa Baja respondió en un 16.67% dijeron que sí el entorno le ayuda a orientarse para pagar sus obligaciones tributarias mientras, por otro lado, un 83.33% indicaron que el entorno no le ayuda a orientarse para pagar sus obligaciones tributarias.

**Tabla 11**

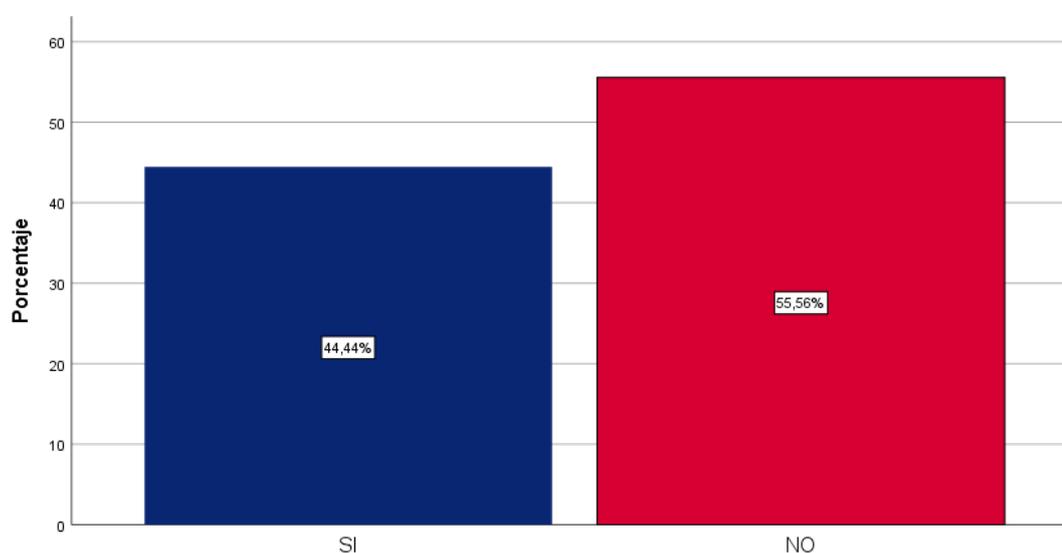
*¿Considera que al pagar todos sus impuestos mejoraría el desarrollo del país?*

		Frecuencia	%	P. válido	P. acumulado
Válido	SI	8	44,44	44,44	44,44
	NO	10	55,56	55,56	100,00
	Total	18	100,00	100,00	

Nota. Datos IBM SPSS.

**Figura 9**

*¿Considera que al pagar todos sus impuestos mejoraría el desarrollo del país?*



***Interpretación:***

Lo observado en la tabla 11 luego de aplicado el cuestionario a los conductores de colectivos a Colpa Baja respondieron que un 44.44% dijeron que sí consideran que al pagar toso sus impuestos mejoraría el desarrollo del país en tanto un 55.56% indicaron que no consideran que al pagar harán un país mejor.

**Tabla 12**

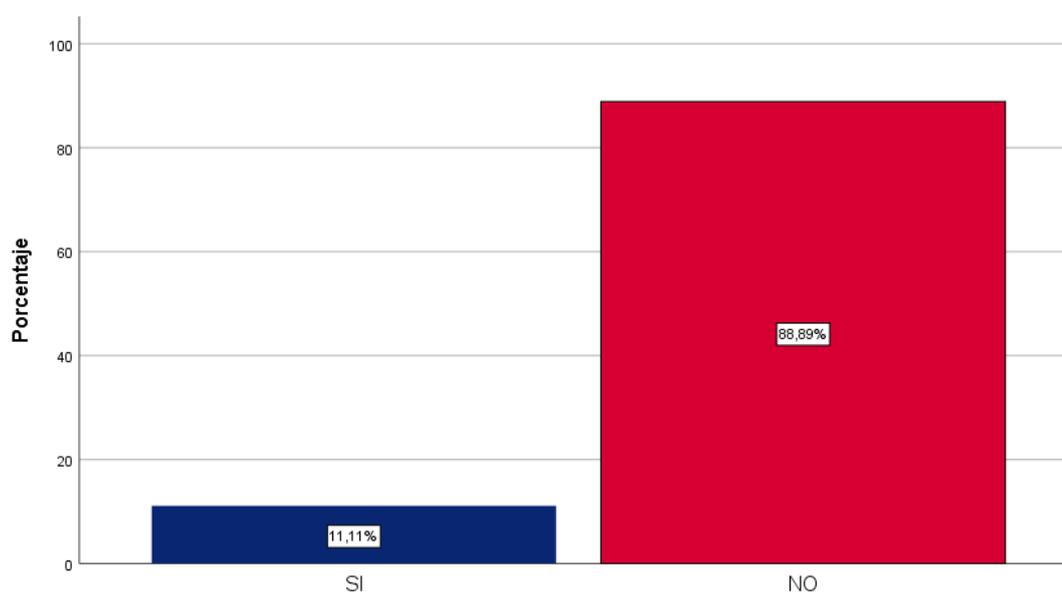
*¿Es consciente que el desarrollo del país depende de los ingresos tributarios?*

		Frecuencia	%	P. válido	P. acumulado
Válido	SI	2	11,11	11,11	11,11
	NO	16	88,89	88,89	100,00
	Total	18	100,00	100,00	

Nota. Datos IBM SPSS.

**Figura 10**

*¿Es consciente que el desarrollo del país depende de los ingresos tributarios?*



***Interpretación:***

Lo observado en la tabla 12 luego de aplicado a los conductores el cuestionario a los colectivos a Colpa Baja respondió en un 11.11% dijeron que sí son conscientes que el progreso de un país está condicionado por los ingresos que genera tributarios en cuanto un 88.89% indicaron que no son conscientes que el avance de un país está estrechamente ligado a los ingresos que obtiene.

**Tabla 13**

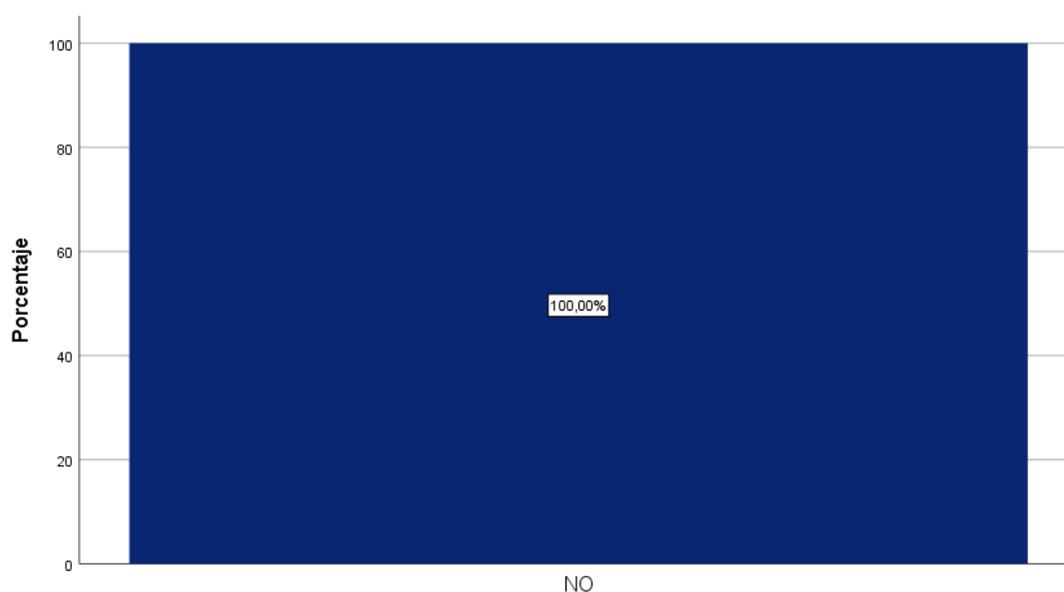
*¿Conoce los beneficios de tributar oportunamente?*

		Frecuencia	%	P. válido	P. acumulado
Válido	NO	18	100,00	100,00	100,00

Nota. Datos IBM SPSS.

**Figura 11**

*¿Conoce los beneficios de tributar oportunamente?*



***Interpretación:***

Lo observado en la tabla 13 luego de aplicado a los conductores el cuestionario a los colectivos de Colpa Baja respondió en un 100% que no conocen los beneficios de tributar oportunamente.

**Tabla 14**

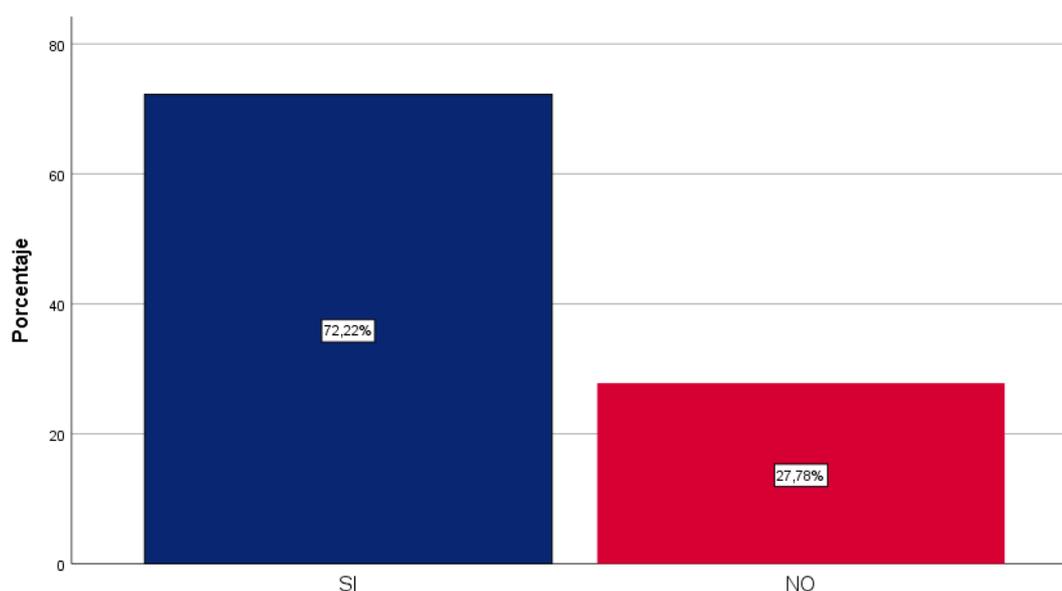
*¿Considera que el proceso de formalización debe ser más simple?*

		Frecuencia	%	P. válido	P. acumulado
Válido	SI	13,00	72,22	72,22	72,22
	NO	5,00	27,78	27,78	100,00
	Total	18,00	100,00	100,00	

Nota. Datos IBM SPSS.

**Figura 12**

*¿Considera que el proceso de formalización debe ser más simple?*



***Interpretación:***

Lo observado en la tabla 14 luego de aplicado a los conductores el cuestionario a los colectivos a Colpa Baja respondió en un 72.22% dijeron que sí consideran que el proceso de formalización debe ser más simple en tanto un 27.78% indicaron que no consideran que el proceso de formalización debe ser más simple.

**Tabla 15**

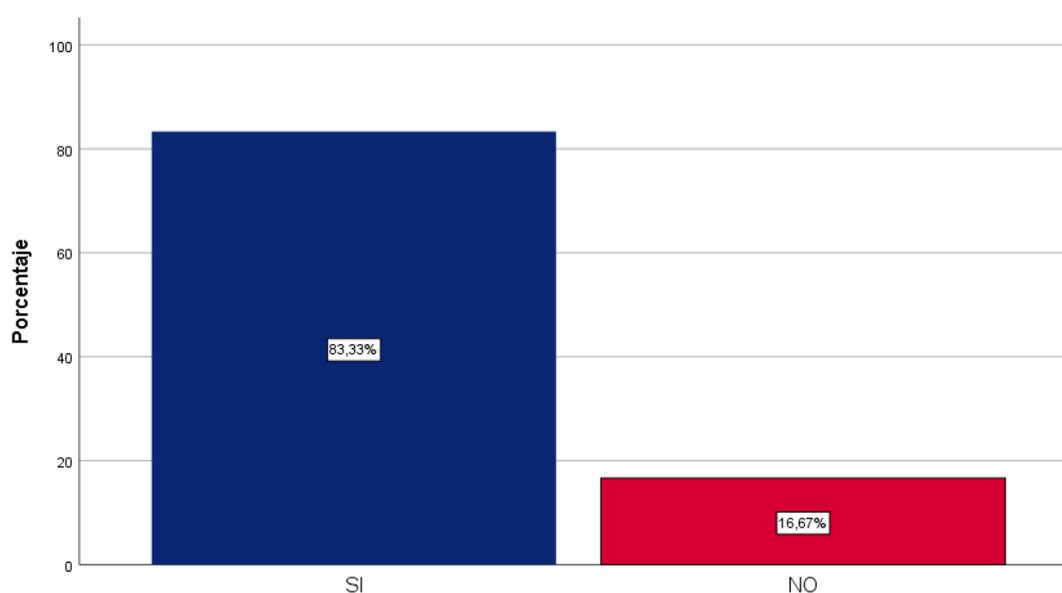
*¿Considera que los procesos de formalización con el avance tecnológico son más sencillos?*

		Frecuencia	%	P. válido	P. acumulado
Válido	SI	15	83,33	83,33	83,33
	NO	3	16,67	16,67	100,00
	Total	18	100,00	100,00	

*Nota.* Datos IBM SPSS.

**Figura 13**

*¿Considera que los procesos de formalización con el avance tecnológico son más sencillos?*



***Interpretación:***

Lo observado en la tabla 15 luego de aplicado a los conductores el cuestionario a los colectivos a Colpa Baja respondió en un 83.33% dijeron que sí consideran que los procesos de formalización con el avance tecnológico son más sencillos mientras un 16.67% indicaron que no consideran que los procesos de formalización con el avance tecnológico son más sencillos.

**Tabla 16**

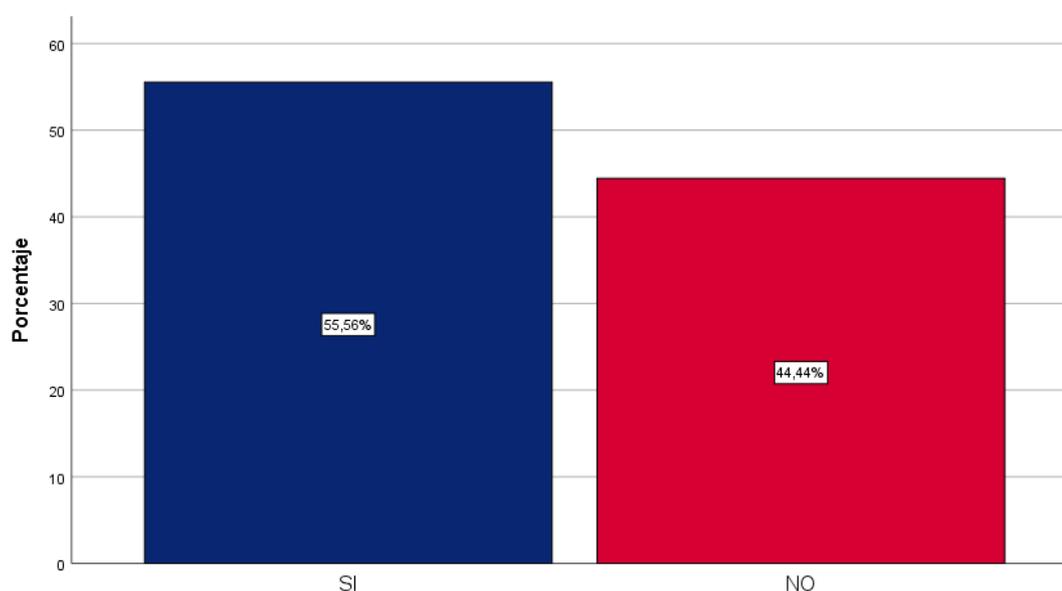
*¿Conoce que los negocios formales y se relaciona correctamente tienen más oportunidades financieras?*

		Frecuencia	%	P. válido	P. acumulado
Válido	SI	10	55,56	55,56	55,56
	NO	8	44,44	44,44	100,00
	Total	18	100,00	100,00	

Nota. Datos IBM SPSS.

**Figura 14**

*¿Conoce que los negocios formales y se relaciona correctamente tienen más oportunidades financieras?*



***Interpretación:***

Lo observado en la tabla 16 luego de aplicado a los conductores el cuestionario a los colectivos a Colpa Baja respondió en un 55.56% dijeron que sí conocen que los negocios formales se relacionan correctamente tiene más oportunidades financieras en tanto un 44.44% indicaron que no conocen que los negocios formales se relacionan correctamente tiene más oportunidades financieras.

**Tabla 17**

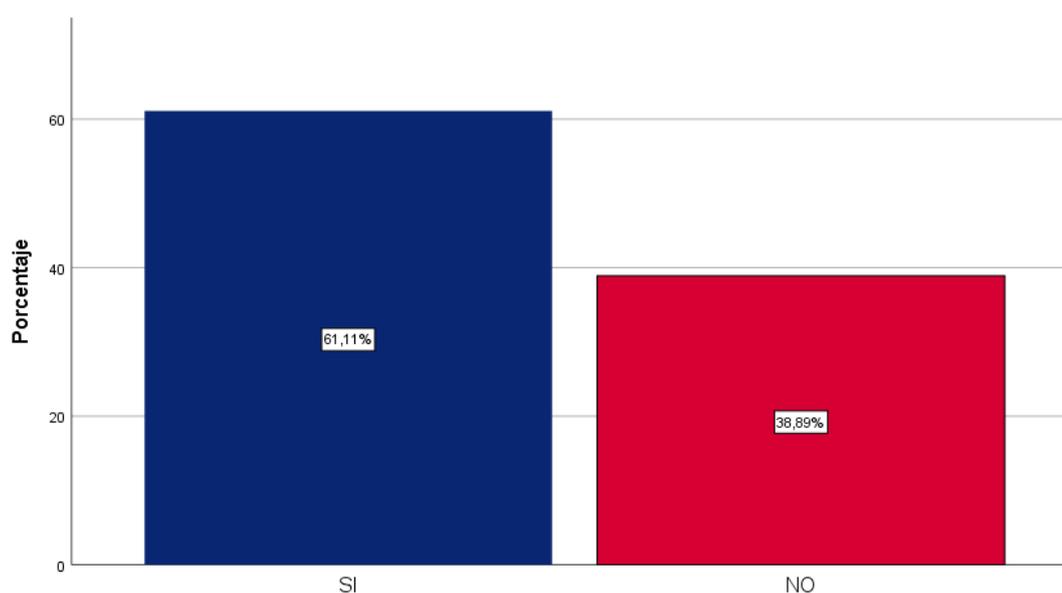
*¿Considera que los regímenes tributarios deberían ser más simplificados?*

		Frecuencia	%	P. válido	P. acumulado
Válido	SI	11	61,11	61,11	61,11
	NO	7	38,89	38,89	100,00
	Total	18	100,00	100,00	

Nota. Datos IBM SPSS.

**Figura 15**

*¿Considera que los regímenes tributarios deberían ser más simplificados?*



***Interpretación:***

Lo observado en la tabla 17 luego de aplicado a los conductores el cuestionario a los colectivos a Colpa Baja respondió en un 61.11% que sí consideran que los regímenes tributarios deberían ser más simplificados mientras que un 38.89% indicaron que no consideran que los regímenes tributarios deberían ser más simplificados.

**Tabla 18**

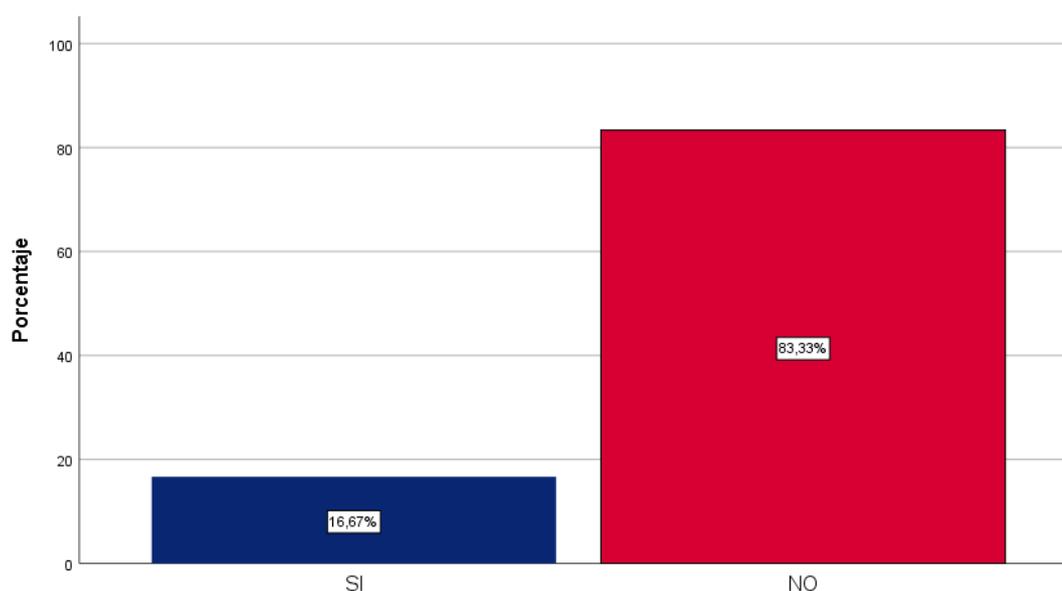
*¿Es consciente que la no formalización y no pagar impuestos oportunamente tiene sanciones?*

		Frecuencia	%	P. válido	P. acumulado
Válido	SI	3	16,67	16,67	16,67
	NO	15	83,33	83,33	100,00
	Total	18	100,00	100,00	

Nota. Datos IBM SPSS.

**Figura 16**

*¿Es consciente que la no formalización y no pagar impuestos oportunamente tiene sanciones?*



***Interpretación:***

Lo observado en la tabla 18 luego de aplicado el cuestionario a los conductores de colectivos a Colpa Baja respondieron en un 16.67% que sí son conscientes que la no formalización y no pagar impuestos oportunamente tienen sanciones mientras que en un 83.33% indicaron que no son conscientes que la no formalización y no pagar impuestos oportunamente tienen sanciones.

**Tabla 19**

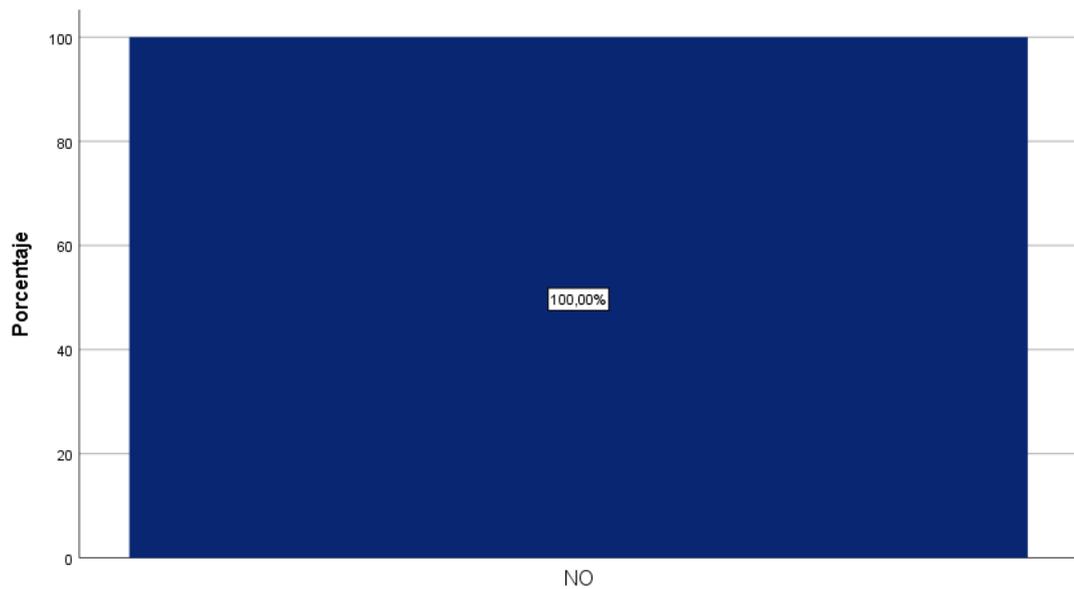
*¿Conoce qué beneficios tiene al pertenecer al círculo de empresas formales?*

		Frecuencia	%	P. válido	P. acumulado
Válido	NO	18	100,00	100,00	100,00

Nota. Datos IBM SPSS.

**Figura 17**

*¿Conoce qué beneficios tiene al pertenecer al círculo de empresas formales?*



***Interpretación:***

Lo observado en la tabla 19 luego de aplicado el cuestionario a los conductores de colectivos a Colpa Baja respondieron en un 100% que sí conocen que beneficios tiene el pertenecer al círculo de empresas formales.

**Tabla 20**

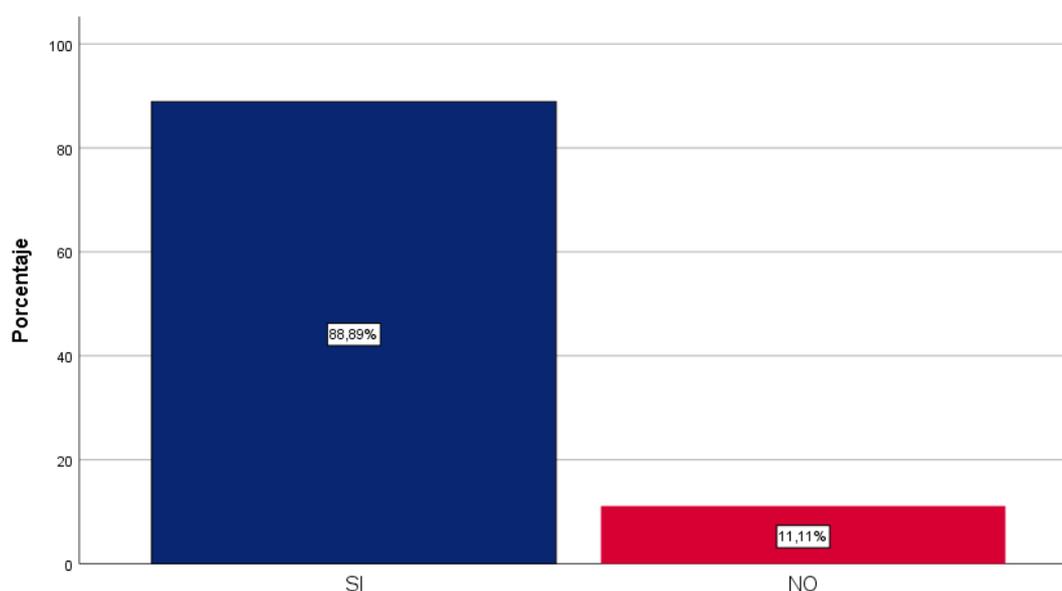
*¿Considera estar comprometido con disminuir la informalidad en su región?*

		Frecuencia	%	P. válido	P. acumulado
Válido	SI	16	88,89	88,89	88,89
	NO	2	11,11	11,11	100,00
	Total	18	100,00	100,00	

Nota. Datos IBM SPSS.

**Figura 18**

*¿Considera estar comprometido con disminuir la informalidad en su región?*



***Interpretación:***

Lo observado en la tabla 20 luego de aplicado el cuestionario a los conductores de colectivos a Colpa Baja respondieron en un 88.89% que sí consideran estar comprometidos con disminuir la informalidad en su región en tanto un 11.11% indicaron que no consideran estar comprometidos con disminuir la informalidad en su región.

## 4.2. RESULTADOS INFERENCIALES

Es importante en cualquier investigación, después de plantear la hipótesis, contrarrestar la hipótesis, exponer la problemática identificada, pero antes es necesario verificar si sigue una normal distribución y aplicar la prueba adecuada estadística, ya sea no paramétrica como también paramétrica.

**Tabla 21**

*Prueba de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Cultura Tributaria	,236	18	,009	,859	18	,012
Formalización	,283	18	,000	,858	18	,011

Dado que la muestra es de 18, se empleó la prueba de Shapiro-Wilk. A partir de los obtenidos resultados, se determinó que la variable Cultura tributaria el  $p=0.012$  encontramos que los datos no tienen una distribución que tiende a la normalidad en relación con la variable Formalización el  $p=0.011 < 0.05$  también no tiene una distribución normal de sus datos.

### CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

Después de elegir el estadístico de prueba, procedemos con el análisis con Rho Spearman, donde no cuentan con distribución normal en cuanto la Cultura tributaria y Formalización procediendo a realizar la contrastación de la estadística hipótesis.

#### Hipótesis General

Ha= Existe relación entre la cultura tributaria y la Formalización de los taxis colectivos del centro poblado Colpa Baja, Huánuco 2022

**Tabla 22**

*Contrastación de HG*

			Cultura Tributaria	Formalización
Rho de Spearman	Cultura Tributaria	Coeficiente	1,000	,953**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	18	18
	Formalización	Coeficiente	,953**	1,000
		Sig.	,000	.
		N	18	18

Según la correlación del coeficiente de Rho de Spearman es 0.953, lo que indica una fuerte correlación positiva. Además, el valor significativo (valor observado crítico) es 0.000, que es menor a 0.05, por lo que se acepta la alternativa y se rechaza la nula, lo que significa que la variable Cultura tributaria significativamente se relaciona con la formalización.

### Hipótesis Específica 1

Ha: Existe relación entre la conducta tributaria y la Formalización de los taxis colectivos del centro poblado Colpa Baja, Huánuco 2022

**Tabla 23**

*Contrastación de HE 1*

			Conducta Tributaria	Formalización
Rho de Spearman	Conducta Tributaria	Coeficiente	1,000	,936**
		Sig.	.	,000
		N	18	18
	Formalización	Coeficiente	,936**	1,000
		Sig.	,000	.
		N	18	18

Según la correlación del coeficiente de Rho de Spearman es 0.936, lo que indica una fuerte correlación positiva. Además, el valor significativo (valor observado crítico) es 0.000, siendo menor a 0.05, por lo que se acepta la alternativa y se rechaza la nula, lo que significa que la variable Conducta tributaria significativamente se relaciona con la formalización.

### Hipótesis Específica 2

Ha: Existe relación entre la valoración tributaria y la Formalización de los taxis colectivos del centro poblado Colpa Baja, Huánuco 2022.

**Tabla 24**

*Contrastación de HE 2*

			Valoración Tributaria	Formalización
Rho de Spearman	Valoración Tributaria	Coeficiente	1,000	,937**
		Sig.	.	,000
		N	18	18
	Formalización	Coeficiente	,937**	1,000
		Sig.	,000	.
		N	18	18

Según la correlación del coeficiente de Rho de Spearman Pearson es 0.937, lo que indica una correlación positiva fuerte. Además, el valor significativo (valor observado crítico) es 0.000, el cual es menor a 0.05, por lo que se acepta la alternativa y se rechaza la nula, lo que significa que la Valoración tributaria significativamente se relaciona con la formalización.

### Hipótesis Especifica 3

Ha: Existe relación entre la conciencia tributaria y la Formalización de los taxis colectivos del centro poblado Colpa Baja, Huánuco 2022.

**Tabla 25**

*Contrastación de HE 3*

			Conciencia Tributaria	Formalización
Rho de Spearman	Conciencia Tributaria	Coeficiente	1,000	,815**
		Sig.	.	,000
		N	18	18
	Formalización	Coeficiente	,815**	1,000
		Sig.	,000	.
		N	18	18

Según la correlación del coeficiente de Rho de Spearman Pearson es 0.815, lo que indica una correlación positiva elevada. Además, el valor significativo (valor observado crítico) es 0.000, siendo menor a 0.05, por lo que se acepta la alternativa y se rechaza la nula, lo que significa que la variable Conciencia tributaria significativamente se relaciona con la formalización.

## **CAPÍTULO V**

### **DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

Con respecto a la hipótesis general

Se observó una correlación positiva perfecta en la cultura tributaria y formalización de los taxis colectivos un 72.22% consideran que los encuestados tienen el deber de pagar de la misma forma en la tabla 13 se obtuvo la totalidad de los encuestados donde no conocen los beneficios de tributar oportunamente, donde los resultados obtenidos por Cordohuanca (2021) donde concluyen una significativa relación entre la cultura tributaria y las obligaciones fiscales de los hoteles turísticos en Machu Picchu-Cusco, 2020, con un 0.753 de coeficiente en la prueba de Spearman, así mismo Benancio et al. (2021) concluye que la cultura entre los comerciantes influye en la expansión de la base tributaria en los alrededores del mercado.

Con respecto a la hipótesis específica 1

Se observó una correlación positiva fuerte entre las variables conducta tributaria y formalización de los taxis colectivos del centro poblado de Colpa Baja como lo muestra los resultados donde se logra corroborar con la tabla 4 figura 2 donde en un 61.11% los participantes de la encuesta expresaron su opinión afirmando que consideran indispensable e importante respetar las normas así como en la tabla 15 donde en un 83.33% indicaron que consideran que los procesos de formalización con el avance tecnológico son más sencillos, estos resultados guardan coherencia con lo que Sánchez (2019-2020) concluyen que con la adopción del modelo de negocio, la compañía ha conseguido organizarse adecuadamente, estableciendo su misión, visión, valores y las funciones específicas que cada trabajador debe desempeñar. Este paso es fundamental para el desarrollo de la compañía, por lo que resulta esencial aplicar un modelo de negocio que permita regularizar las operaciones de un negocio no registrado, así como analizar cada mercado para asegurar su estabilidad a largo plazo, además Cordohuanca (2021) concluye que con un valor de 0.701 de Spearman, concluyo que los contribuyentes recibieron una mejor educación sobre cultura tributaria, un mayor número de ellos cumpliría con sus obligaciones formales, así también Guardia (2021) concluye que los resultados han evidenciado una relación moderada dada en la

conductual y en la recaudación del impuesto ( $r=0.407$ ), lo que indica la necesidad de promover un comportamiento responsable en los contribuyentes en cuanto al cumplimiento de sus responsabilidades. Esto debe lograrse conscientemente, no a través de medidas coercitivas.

Con respecto a la hipótesis específica 2

Se observó una correlación positiva fuerte entre las variables valoración tributaria y formalización de los taxis colectivos del centro poblado de Colpa Baja como lo muestra el coeficiente de Rho de Spearman con un 0.937, estos resultados inferenciales se logran corroborar con la tabla 14 figura 12 donde en un 72.22% de los encuestados manifestaron que consideran que el proceso de formalización debe ser más simple, estos resultados se pueden contrastar y guardan relación con Gómez et al. (2021) En conclusión, de las siete empresas evaluadas, únicamente cuatro se encuentran inscritas en la cámara de comercio. Además, sus empleados no cuentan con contratos en nómina, los pagos se realizan diariamente y no se le afilian a la seguridad social. Asimismo, solo dos de estas microempresas utilizan facturación electrónica. Cabe destacar el régimen fomenta la formalización y facilita el cumplimiento de las responsabilidades, permitiendo un único pago que optimiza tiempo y reduce costos.

Con respecto a la hipótesis específica 3

Se observó una positiva correlación Baja en la conciencia tributaria y formalización de los taxis colectivos del centro poblado de Colpa Baja como lo muestra el coeficiente de Rho de Spearman de 0.815, estos resultados inferenciales se logran corroborar con la tabla 20 figura 18 donde en un 88.89% de los encuestados manifestaron estar comprometidos con disminuir la informalidad en su región, así como la tabla 19 y figura 17 indican un 100% de los encuestados precisan conocer que beneficios tiene al pertenecer al círculo de empresas formales, estos resultados se pueden contrastar y guardan relación con Guardia (2021) que en su investigación concluye los hallazgos indican que existe una relación moderada ( $r=0.407$ ) entre la dimensión conductual y la recaudación del impuesto a la renta. Por ello, es fundamental fomentar una actitud responsable de los contribuyentes en el cumplimiento de sus deberes fiscales, promoviendo su cumplimiento de forma consciente, sin recurrir a medidas coercitivas.

## CONCLUSIONES

1. Se concluye que luego de obtener los resultados de la investigación respecto al objetivo general se analizó como la cultura tributaria se relaciona en la Formalización de los taxis colectivos del centro poblado Colpa Baja encontrando una correlación positiva entre la cultura tributaria como de la formalización de los taxis colectivos de Colpa Baja como lo muestra el coeficiente de Rho de Spearman con un 0.953, esos resultados son corroborados por la tabla 7 donde un 72.22% consideran que los encuestados tienen el deber de cumplir con el pago de la misma forma en la tabla 13 se cuenta con la totalidad de los encuestados donde conocen los beneficios de tributar oportunamente, por lo que al tener una adecuada cultura tributaria se relaciona a la formalización de los taxis colectivos en estudio.
2. Se concluye que luego de obtener los resultados respecto al objetivo específico 1 se logró identificar como la conducta tributaria se relaciona en la Formalización de los taxis colectivos de Colpa Baja encontrando una positiva correlación fuerte en la conducta tributaria y formalización de los taxis colectivos del centro poblado de Colpa Baja como lo muestra el coeficiente de Rho de Spearman con un 0.936, esos resultados inferenciales se logran corroborar con la tabla 4 figura 2 donde en un 61.11% los encuestados expresaron su opinión indicando que consideran fundamental e importante respetar las normas así como en la tabla 15 donde en un 83.33% indicaron que consideran que los procesos de formalización con el avance tecnológico son más sencillos, porque lograr mejorar la conducta tributaria de los taxis colectivos de Colpa Baja contribuirá a una formalización voluntaria de los demás transportistas de la región
3. Se concluye que luego de obtener los resultados respecto al objetivo específico 2 se describe como la valoración tributaria se relaciona en la Formalización de los taxis colectivos de Colpa Baja encontrando una correlación positiva fuerte entre la valoración tributaria y formalización de los taxis colectivos del centro poblado de Colpa Baja como lo muestra el coeficiente de Rho de Spearman con un 0.937, esos resultados

inferenciales se logran corroborar con la tabla 14 figura 12 donde en un 72.22% los encuestados expresaron su opinión indicando que perciben el proceso de formalización debe ser más simple, porque una valoración tributaria adecuada que consiste en el acto de tributar responsablemente favorece la formalización del sector transporte y tener mejores oportunidades de crecimiento empresarial y desarrollo regional.

4. Se concluye que luego de obtener los hallazgos relacionados con el tercer objetivo específico se explica si la conciencia tributaria se relaciona en la Formalización de los taxis colectivos del centro poblado Colpa Baja encontrando una relación positiva en la conciencia tributaria y formalización de los taxis colectivos de Colpa Baja como lo muestra el coeficiente de Rho de Spearman con un 0.815, esos resultados inferenciales se logran corroborar con la tabla 20 figura 18 donde en un 88.89% de los encuestados manifestaron que consideran estar comprometidos con disminuir la informalidad en su región.

## RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a los conductores de los taxis colectivos de culpa Baja a fortalecer la cultura tributaria mediante la búsqueda de información que pueda orientar la importancia de la tributación y como la formalización se relaciona al deber responsable de cada ciudadano para exigir la atención de los gobernantes en proyectos que beneficien y promueva el crecimiento de Colpa Baja.
2. Se recomienda a los conductores de los taxis colectivos de culpa Baja a mejorar la conducta tributaria que consiste el acto voluntario de tributar y cumplir como todo ciudadano con los deberes que le corresponda de tal forma exigir que el estado cubra con las necesidades que tiene la ciudadanía, ello solo se lograra con una concientización de mejorar el comportamiento de todo lo aprendido.
3. Se recomienda a los conductores de los taxis de culpa Baja a mejorar la valoración tributaria que consiste en la cuantificación correcta de los tributos, así como mejorar la moral del contribuyente en cuanto a declarar los activos pasivos y patrimonio real sea jurídica o natural en la persona
4. Se recomienda a los conductores de los taxis colectivos de culpa baja a tomar conciencia del deber de tributar ya que la gran mayoría conoce sobre la importancia de la tributación y fomentar en nuestra colectividad para que logremos que la formalización de nuestros emprendimientos nos brindara mejores oportunidades de crecimiento económico y social.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andrade, M. A., & Garcia, M. E. (2012). *Cultura tributaria para una mayor recaudación fiscal*. México: XVII Congreso de internacional de contaduría, Administración e Informática  
<https://investigacion.fca.unam.mx/docs/memorias/2012/7.02.pdf>
- Arias, F. (2006). *El proyecto de Investigación*. Caracas: Editorial Episteme.
- Astete, C. N. (2018). *Conciencia tributaria y cumplimiento fiscal bajo el marco de la nueva reforma tributaria 2017*. Lima: [Tesis para optar por título].  
<http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/2411>
- Benancio, R., Diaz, E., & Chauca, A. B. (2021). *La formalizacion del comercio ambulatorio y la recaudación tributaria alrededor del mercado modelo de la provincia de Huánuco - año 2018*. Huánuco: [Tesis para optar el título].<https://repositorio.unheval.edu.pe/handle/20.500.13080/6657>
- Centro Interamericano de Administración tributaria [CIAT]. (2017). *Cincuenta años en el quehacer tributario de América Latina*. CIAT.  
[https://www.ciat.org/Biblioteca/Publicaciones\\_CIAT/Libro\\_50\\_anos/2017\\_LB\\_50\\_es.pdf](https://www.ciat.org/Biblioteca/Publicaciones_CIAT/Libro_50_anos/2017_LB_50_es.pdf)
- CitizenLab. (2020). <https://www.citizenlab.co>. Participacion ciudadana  
<https://www.citizenlab.co/blog/participacion-ciudadana/cual-es-la-diferencia-entre-el-compromiso-ciudadano-y-la-participacion/?lang=es>
- Codigo tributario, art. 8. (s/f). *Contribuyente*. Lima.
- Congreso. (Definicion de Centro poblado de 2023).  
<https://www2.congreso.gob.pe>.  
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/19D5492DF8BC558105257B810061BC79/\\$FILE/requisitos\\_categorizacion\\_ccpp\\_a\\_caserio.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/19D5492DF8BC558105257B810061BC79/$FILE/requisitos_categorizacion_ccpp_a_caserio.pdf)
- Cordohanca, G. (2021). *Cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los hoteles turisticos de Macchupicchu - Cusco, 2020*. Lima: [Tesis para obtener título].<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/63493>
- Correa, M. D. (2021). *Propuesta de lineamientos para la formulación de estrategias de gestion ambiental que se integran al proceso de formalizacion minera en el marco del Plan Nacional de desarrollo (Ley*

- 1955/19) con aplicabilidad en el departamento de Bocayá. Bogotá: [Trabajo de grado para obtener grado de magister]. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/56042>
- García, J. L. (2017). *Universidad de Ciencias y Humanidades*. Cultura tributaria <https://www.uch.edu.pe/uch-noticias/p/elevemos-la-cultura-tributaria-en-el-peru>
- Gob.pe. (Definición de utilidades de 2023). <https://www.gob.pe>. <https://www.gob.pe/1044-que-son-las-utilidades>
- Gómez, J., Quezada, S., & Hernández, S. (2021). *Emprendimiento en Colombia con el Régimen de tributación simple y su impacto social en la formalización empresarial*. Revista Sena. <https://revistas.sena.edu.co/index.php/ricga/issue/view/426/314>
- Guardia, S. (2021). *Relación de la cultura tributaria y la recaudación del impuesto a la renta en un grupo de contribuyentes del mercado de abastos de la ciudad de Tingo María*. Huánuco: [Tesis para optar en grado de maestro]. <https://repositorio.unheval.edu.pe/handle/20.500.13080/6705>
- Guías Jurídicas La Ley. (s/f). <https://guiasjuridicas.laley.es>. [https://guiasjuridicas.laley.es/Content/Documento.aspx?params=H4slAAAAAAEAE2OQQvCMAyF\\_00vgmyDgR56mdtNRHSI16yLW7G2mmZz\\_fd2zoOBkEfe4-O9BqRQ48RyBOMIIHZ2ddNegRE-WGfDQ9Y0oGBovEwEKB7AIE7JdNZ6xBqa-HfUIhUhKnYM5oReZvIG-N69DzDqDjiCC6AFpttWVtdknizfZqkYkXwMyIvu0DKKX](https://guiasjuridicas.laley.es/Content/Documento.aspx?params=H4slAAAAAAEAE2OQQvCMAyF_00vgmyDgR56mdtNRHSI16yLW7G2mmZz_fd2zoOBkEfe4-O9BqRQ48RyBOMIIHZ2ddNegRE-WGfDQ9Y0oGBovEwEKB7AIE7JdNZ6xBqa-HfUIhUhKnYM5oReZvIG-N69DzDqDjiCC6AFpttWVtdknizfZqkYkXwMyIvu0DKKX)
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. P. (2014). *Metodología de la Investigación 6ta edición*. México: Mc Graw Hill/Interamericana Editores.
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (s/f). <https://www.mef.gob.pe>. [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100874&lang=es-ES&view=article&id=292](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100874&lang=es-ES&view=article&id=292)
- MiPymes. (2018). <https://www.mipymes.gov.co>. <https://www.mipymes.gov.co/programas/formalizacion-empresarial>

- Morales, M. C., Echeverria, L. G., Huerta, B. E., & Quinto, E. E. (2019). *Cultura tributaria en Hermosillo, Sonora México*. Biolex. [https://biolex.unison.mx/index.php/biolex\\_unison\\_mx/article/view/157](https://biolex.unison.mx/index.php/biolex_unison_mx/article/view/157)
- Neira-Galvan, M. I. (2019). La cultura tributaria en la recaudación de tributo. *Polo del conocimiento*, 204-207. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/1055>
- Ramirez, C. R. (2023). *Política tributaria y formalización de las micro y pequeñas empresas en Lima Metropolitana*. Quipucamayoc <http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v31i65.24842>
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 029-2022/ATU-PE. (26/01/2022). *Reglamento que regula la prestación del Servicio Público de Transporte Especial en la modalidad de taxi Lima u Callao*. El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2033992-1>
- Resolucion de Superintendencia 000123-2022/SUNAT. (1999). *Reglamento de comprobantes de pago*. SUNAT.
- Roca, C. (2008). *Estrategias para la formación de la Cultura tributaria*. Guatemala: Ponencia. [https://www.ciat.org/Biblioteca/AsambleasGenerales/2008/Espanol/guatemala42\\_2008\\_tema1\\_Guatemala.pdf](https://www.ciat.org/Biblioteca/AsambleasGenerales/2008/Espanol/guatemala42_2008_tema1_Guatemala.pdf)
- Ruiz-Healy times. (2018). *La educación tributaria como herramienta recaudatoria*. Obtenido de <https://ruizhealytimes.com>: <https://ruizhealytimes.com/sin-categoria/la-educacion-tributaria-como-herramienta-recaudatoria/>
- Sanchez, A. A. (2021). *Barreras para la formalización de los recicladores del distrito de Chiclayo en el 2018*. Chiclayo: [Tesis para obtener titulo]. <https://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/3473>
- Sanchez, E. A. (2019-2020). *Modelo de negocios para formalizar la empresa Sirena de Cristal en la ciudad de Guayaquil año 2020*. Bogota: [Tesis para optar por titulo profesional]. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/52707>
- Solis, A. D. (2021). *Formalización minera según Ley N° 31007 y su incidencia en el derecho al trabajo*. Lima: [Tesis para obtener titulo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/63423>

- SUNAT . (2023). *https://www.gob.pe*. Obtenido de Definición de renta Empresarial: <https://www.gob.pe/664-impuesto-a-la-renta-ir>
- SUNAT. (2018). *https://emprender.sunat.gob.pe/emprendiendo/decido-emprender/regimenes-tributarios*.  
<https://emprender.sunat.gob.pe/emprendiendo/decido-emprender/regimenes-tributarios#:~:text=El%20R%C3%A9gimen%20MYPE%20Tributario%2C%20est%C3%A1,acuerdo%20a%20la%20ganancia%20obtenida>.
- SUNAT. (s/f). *Cultura tributaria y Aduanera 60 preguntas y respuestas*. Instituto Aduanero y tributario.
- SUNAT. (s/f). *https://e-consulta.sunat.gob.pe*. <https://e-consulta.sunat.gob.pe/ol-ti-itinsrucsol/iruc001Alias>
- Superintendencia de Aduanas y Administración tributaria [SUNAT] . (s/f). <https://www.sunat.gob.pe>.  
[https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario\\_entiende.html#:~:text=Es%20una%20prestaci%C3%B3n%20de%20dinero,de%20sus%20fines%20\(1\)](https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html#:~:text=Es%20una%20prestaci%C3%B3n%20de%20dinero,de%20sus%20fines%20(1)).
- Superintendencia de Aduanas y Administración tributaria [SUNAT]. (2018). <https://emprender.sunat.gob.pe>.  
<https://emprender.sunat.gob.pe/tributando/interactuando-con-sunat/infracciones-tributarias>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria [SUNAT]. (2022). *Impuesto a la renta de personas*. <https://renta.sunat.gob.pe/personas/que-es-el-impuesto-renta-de-personas>
- Superintendencia Nacional de aduanas y Administración tributaria [SUNAT]. (s/f). <https://www.sunat.gob.pe>.  
<https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/index.html>
- Tamayo, M. (2003). *El proceso de la Investigación científica*. México: Editorial Mimusa SA.
- Tineo, P. (2019). *Propuesta de mejora de los factores relevantes de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes de fruta, caso Victoria Ponde Docto - Huánuco, 2019*.

Huánuco: [Tesis para optar el título].

<https://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/20838>

Torres, A. (2009). Los valores morales en la personalidad. *Scielo*,  
<http://www.revmatanzas.sld.cu/revista%20medica/ano%202009/vol2%202009/tema09.htm>.

Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo [USAT]. (2021).  
<http://www.usat.edu.pe>. <http://www.usat.edu.pe/articulos/importancia-de-la-responsabilidad-ciudadana-en-tiempos-de-covid-19/>

### **COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

Pablo Acosta, M. (2025). *La cultura tributaria y la formalización de los taxis colectivos del centro poblado Colpa Baja, Huánuco – 2023*. [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio institucional UDH. <http://...>

## **ANEXOS**

## ANEXO 1

### MATRIZ DE CONSISTENCIA

#### LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA FORMALIZACIÓN DE LOS TAXIS COLECTIVOS DEL CENTRO POBLADO COLPA BAJA, HUÁNUCO 2022

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
<p><b>Problema General</b> ¿Cómo la cultura tributaria tiene relación en la Formalización de los taxis colectivos del centro poblado Colpa Baja, Huánuco 2022?</p>	<p><b>Objetivo General</b> Analizar la relación entre la cultura tributaria y la Formalización de los taxis colectivos del centro poblado Colpa Baja, Huánuco 2022</p>	<p>Hipótesis General Existe relación entre la cultura tributaria y la Formalización de los taxis colectivos del centro poblado Colpa Baja, Huánuco 2022</p>	<p><b>Variable 1</b> Cultura tributaria</p>	<p><b>Tipo de investigación</b> Aplicada</p>
<p><b>Problemas específicos</b></p> <p>a. ¿Cómo la conducta tributaria tiene relación en la Formalización de los taxis colectivos del centro poblado Colpa Baja, Huánuco 2022?</p> <p>b. ¿Cómo la valoración tributaria tiene relación en la Formalización de los taxis colectivos del centro poblado Colpa Baja, Huánuco 2022?</p> <p>c. ¿Cómo la conciencia tributaria tiene relación en la Formalización de los taxis colectivos del centro poblado Colpa Baja, Huánuco 2022?</p>	<p><b>Objetivos Específicos</b></p> <p>a. Identificar la relación entre la conducta tributaria y la Formalización de los taxis colectivos del centro poblado Colpa Baja, Huánuco – 2022</p> <p>b. Describir la relación entre la valoración tributaria y la Formalización de los taxis colectivos del centro poblado Colpa Baja, Huánuco – 2022</p> <p>c. Explicar la relación entre la conciencia tributaria y la Formalización de los taxis colectivos del centro poblado Colpa Baja, Huánuco – 2022</p>	<p><b>Hipótesis Especificas</b></p> <p>a. Existe relación entre la conducta tributaria y la Formalización de los taxis colectivos del centro poblado Colpa Baja, Huánuco 2022</p> <p>b. Existe relación entre la valoración tributaria y la Formalización de los taxis colectivos del centro poblado Colpa Baja, Huánuco 2022</p> <p>c. Existe relación entre la conciencia tributaria y la Formalización de los taxis colectivos del centro poblado Colpa Baja, Huánuco 2022</p>	<p>Dimensiones Conducta tributaria Valoración tributaria Conciencia tributaria</p> <p><b>Variable 2</b> Formalización</p> <p>Dimensiones Constitución de una empresa Aspectos tributarios Importancia de la formalización</p>	<p><b>Enfoque</b> Cuantitativo</p> <p><b>Nivel o alcance</b> Descriptivo - correlacional</p> <p><b>Diseño</b> No experimental</p> <p><b>Población:</b> 24 taxistas <b>Muestra:</b> 18 taxistas</p> <p><b>Técnica:</b> Encuesta <b>Instrumento:</b> Cuestionario</p>

## ANEXO 2

### INSTRUMENTO DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN



#### Cuestionario

Instrucciones: Estimados participantes sírvase responder las siguientes preguntas, marcando con un aspa (X) sobre el indicador que mejor consideren.

Instrucciones:

Marque con un aspa (x)

#### **Variable Cultura Tributaria**

1. ¿Considera que el estado peruano administra bien los recursos que recauda?
  - a. Relevancia
  - b. Coherencia
  - c. Suficiencia
  - d. Claridad
2. ¿Cree que es necesario e importante respetar las normas tributarias?
  - a. Relevancia
  - b. Coherencia
  - c. Suficiencia
  - d. Claridad
3. ¿Es consciente que todos deben pagar impuestos?
  - a. Relevancia
  - b. Coherencia
  - c. Suficiencia
  - d. Claridad
4. ¿Considera que pagar impuestos le dan mejores oportunidades de trabajo?
  - a. Relevancia
  - b. Coherencia
  - c. Suficiencia
  - d. Claridad
5. ¿Considera que todos tienen el deber de pagar impuestos?

- a. Relevancia
  - b. Coherencia
  - c. Suficiencia
  - d. Claridad
6. ¿Cree tener responsabilidad con el desarrollo de su sociedad, pagando impuestos?
- a. Relevancia
  - b. Coherencia
  - c. Suficiencia
  - d. Claridad
7. ¿Interioriza la importancia de sus deberes tributarios?
- a. Relevancia
  - b. Coherencia
  - c. Suficiencia
  - d. Claridad
8. ¿Su entorno le ayuda a orientarse para pagar sus obligaciones tributarias?
- a. Relevancia
  - b. Coherencia
  - c. Suficiencia
  - d. Claridad
9. ¿Considera que al pagar todos sus impuestos mejoraría el desarrollo del país?
- a. Relevancia
  - b. Coherencia
  - c. Suficiencia
  - d. Claridad
10. ¿Es consciente que el desarrollo del país depende de los ingresos tributarios?
- a. Relevancia
  - b. Coherencia
  - c. Suficiencia
  - d. Claridad
11. ¿Conoce los beneficios de tributar oportunamente?

- a. Relevancia
  - b. Coherencia
  - c. Suficiencia
  - d. Claridad
12. ¿Considera que el proceso de formalización debe ser más simple?
- a. Relevancia
  - b. Coherencia
  - c. Suficiencia
  - d. Claridad
13. ¿Considera que los procesos de formalización con el avance tecnológico son más sencillos?
- a. Relevancia
  - b. Coherencia
  - c. Suficiencia
  - d. Claridad
14. ¿Conoce si los negocios formales, se relaciona correctamente a obtener más oportunidades financieras?
- a. Relevancia
  - b. Coherencia
  - c. Suficiencia
  - d. Claridad
15. ¿Considera que los regímenes tributarios deberían ser más simplificados?
- a. Relevancia
  - b. Coherencia
  - c. Suficiencia
  - d. Claridad
16. ¿Es consciente que la no formalización y no pagar impuestos oportunamente tiene sanciones?
- a. Relevancia
  - b. Coherencia
  - c. Suficiencia
  - d. Claridad

17. ¿Conoce qué beneficios tiene al pertenecer al círculo de empresas formales?
- a. Relevancia
  - b. Coherencia
  - c. Suficiencia
  - d. Claridad
18. ¿Considera estar comprometido con disminuir la informalidad en su región?
- a. Relevancia
  - b. Coherencia
  - c. Suficiencia
  - d. Claridad

# ANEXO 3

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

ANEXO III  
CONSENTIMIENTO INFORMATICO



### UNIVERSIDAD DE HUANUCO CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Raul Ortiz Vera, reconozco haber sido informado sobre los beneficios, riesgos y molestias, así como también, mis derechos y responsabilidades. También reconozco no haber sido persuadido, manipulado u coaccionado, por lo tanto, acepto participar voluntariamente de la presente investigación que tiene como título:

**"LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA FORMALIZACIÓN DE LOS TAXIS COLECTIVOS DEL CENTRO POBLADO COLPA BAJA, HUÁNUCO - 2023"**

Desarrollado por: Pablo Acosta, Michael Felipe, alumno del octavo ciclo de la Especialidad de CONTABILIDAD Y FINANZAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE HUANUCO y admito haber sido informado que el objetivo de la investigación es:

**DETERMINAR LA RELACION ENTRE LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA FORMALIZACION DE LOS TAXIS COLECTIVOS DEL CENTRO POBLADO COLPA BAJA, HUANUCO-2023**

Me han indicado también que tendré que responder preguntas en una entrevista.

Lo cual tomara aproximadamente 30 minutos

Reconozco que la información que yo provea en el curso de investigación no será usada para ningún propósito, fuera de este estudio sin mi consentimiento.

Ha sido informado de que pueda hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puede retirarse del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación de este estudio puede contactar a: PABLO ACOSTA, MICHAEL FELIPE, al celular **929-962-372**

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregado y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando esta haya concluido, a la persona citada.

Huanuco, 11 de Noviembre del 2024

FIRMA: [Signature]  
DNI: 08455508

ANEXO III  
CONSENTIMIENTO INFORMATICO



**UNIVERSIDAD DE HUANUCO**  
CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Juan Goronimo Lázaro....., reconozco haber sido informado sobre los beneficios, riesgos y molestias, así como también, mis derechos y responsabilidades. También reconozco no haber sido persuadido, manipulado u coaccionado, por lo tanto, acepto participar voluntariamente de la presente investigación que tiene como titulo:

**“LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA FORMALIZACIÓN DE LOS TAXIS COLECTIVOS DEL CENTRO POBLADO COLPA BAJA, HUÁNUCO - 2023”**

Desarrollado por: Pablo Acosta, Michael Felipe, alumno del octavo ciclo de la Especialidad de CONTABILIDAD Y FINANZAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE HUANUCO y admito haber sido informado que el objetivo de la investigación es:

**DETERMINAR LA RELACION ENTRE LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA FORMALIZACION DE LOS TAXIS COLECTIVOS DEL CENTRO POBLADO COLPA BAJA, HUANUCO-2023**

Me han indicado tambien que tendre que responder preguntas en una entrevista.

Lo cual tomara aproximadamente 30 minutos

Reconozco que la informacion que yo provea en el curso de investigacion no sera usada para ningun proposito, fuera de este estudio sin mi consentimiento.

Ha sido informado de que pueda hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puede retirarse del mismo cuando asi lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participacion de este estudio puede contactar a: PABLO ACOSTA, MICHAEL FELIPE, al celular **929-962-372**

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me sera entregado y que puedo pedir informacion sobre los resultados de este estudio cuando esta haya concluido, a la persona citada.

Huanuco, 11 de Noviembre del 2024

FIRMA: Ruf.....  
DNI: 77405454.....

ANEXO III  
CONSENTIMIENTO INFORMATICO



**UNIVERSIDAD DE HUANUCO**  
CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Roberto Sving Cisneros, reconozco haber sido informado sobre los beneficios, riesgos y molestias, así como también, mis derechos y responsabilidades. También reconozco no haber sido persuadido, manipulado u coaccionado, por lo tanto, acepto participar voluntariamente de la presente investigación que tiene como título:

**"LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA FORMALIZACIÓN DE LOS TAXIS COLECTIVOS DEL CENTRO POBLADO COLPA BAJA, HUÁNUCO - 2023"**

Desarrollado por: Pablo Acosta, Michael Felipe, alumno del octavo ciclo de la Especialidad de CONTABILIDAD Y FINANZAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE HUANUCO y admito haber sido informado que el objetivo de la investigación es:

**DETERMINAR LA RELACION ENTRE LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA FORMALIZACION DE LOS TAXIS COLECTIVOS DEL CENTRO POBLADO COLPA BAJA, HUANUCO-2023**

Me han indicado también que tendré que responder preguntas en una entrevista.

Lo cual tomara aproximadamente 30 minutos

Reconozco que la información que yo provea en el curso de investigación no será usada para ningún propósito, fuera de este estudio sin mi consentimiento.

Ha sido informado de que pueda hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puede retirarse del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación de este estudio puede contactar a: PABLO ACOSTA, MICHAEL FELIPE, al celular **929-962-372**

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregado y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando esta haya concluido, a la persona citada.

Huanuco, 11 de Noviembre del 2024

FIRMA: [Firma]  
DNI: 9240977

ANEXO III  
CONSENTIMIENTO INFORMATICO



**UNIVERSIDAD DE HUANUCO**  
CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Moises dodeja Voga....., reconozco haber sido informado sobre los beneficios, riesgos y molestias, así como también, mis derechos y responsabilidades. También reconozco no haber sido persuadido, manipulado u coaccionado, por lo tanto, acepto participar voluntariamente de la presente investigación que tiene como titulo:

**"LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA FORMALIZACIÓN DE LOS TAXIS COLECTIVOS DEL CENTRO POBLADO COLPA BAJA, HUÁNUCO - 2023"**

Desarrollado por: Pablo Acosta, Michael Felipe, alumno del octavo ciclo de la Especialidad de CONTABILIDAD Y FINANZAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE HUANUCO y admito haber sido informado que el objetivo de la investigación es:

**DETERMINAR LA RELACION ENTRE LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA FORMALIZACION DE LOS TAXIS COLECTIVOS DEL CENTRO POBLADO COLPA BAJA, HUANUCO-2023**

Me han indicado tambien que tendre que responder preguntas en una entrevista.

Lo cual tomara aproximadamente 30 minutos

Reconozco que la informacion que yo provea en el curso de investigacion no sera usada para ningun proposito, fuera de este estudio sin mi consentimiento.

Ha sido informado de que pueda hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puede retirarse del mismo cuando asi lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participacion de este estudio puede contactar a: PABLO ACOSTA, MICHAEL FELIPE, al celular **929-962-372**

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me sera entregado y que puedo pedir informacion sobre los resultados de este estudio cuando esta haya concluido, a la persona citada.

Huanuco, 11 de Noviembre del 2024

FIRMA: Moises dodeja Voga  
DNI: 3100 7323

ANEXO III  
CONSENTIMIENTO INFORMATICO



**UNIVERSIDAD DE HUANUCO**  
CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Yordan Achita Ruiz, reconozco haber sido informado sobre los beneficios, riesgos y molestias, así como también, mis derechos y responsabilidades. También reconozco no haber sido persuadido, manipulado u coaccionado, por lo tanto, acepto participar voluntariamente de la presente investigación que tiene como título:

**"LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA FORMALIZACIÓN DE LOS TAXIS COLECTIVOS DEL CENTRO POBLADO COLPA BAJA, HUÁNUCO - 2023"**

Desarrollado por: Pablo Acosta, Michael Felipe, alumno del octavo ciclo de la Especialidad de CONTABILIDAD Y FINANZAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE HUANUCO y admito haber sido informado que el objetivo de la investigación es:

**DETERMINAR LA RELACION ENTRE LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA FORMALIZACION DE LOS TAXIS COLECTIVOS DEL CENTRO POBLADO COLPA BAJA, HUANUCO-2023**

Me han indicado también que tendré que responder preguntas en una entrevista.

Lo cual tomara aproximadamente 30 minutos

Reconozco que la información que yo provea en el curso de investigación no será usada para ningún propósito, fuera de este estudio sin mi consentimiento.

Ha sido informado de que pueda hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puede retirarse del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación de este estudio puede contactar a: PABLO ACOSTA, MICHAEL FELIPE, al celular **929-962-372**

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregado y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando esta haya concluido, a la persona citada.

Huanuco, 11 de Noviembre del 2024

FIRMA: Pach  
DNI: 72162475